

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA  
FACULTAD DE TRADUCCIÓN Y DOCUMENTACIÓN  
GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN  
Trabajo de Fin de Grado

# DESCRIPCIÓN DE PRÁCTICAS EN TERMCAT

La importancia de la planificación  
terminológica en las lenguas (situación  
del español)

Alberto Martín Pariente  
Prof. Dr. Daniel Peter Linder Molin

Salamanca, 2017

# ÍNDICE

Resumen .....	3
1. Introducción.....	4
2. Revisión bibliográfica .....	6
2.1. Recorrido histórico de la terminología .....	7
Teoría General de la Terminología (TGT).....	8
Teoría Sociocognitiva de la Terminología.....	10
Socioterminología .....	3
Teoría Comunicativa de la Terminología.....	11
2.2. Terminología y traducción.....	12
2.3. Organismos terminológicos .....	14
3. Descripción de prácticas en TERMCAT .....	17
3.1. Trámites administrativos.....	17
3.2. Etapa formativa.....	18
Historia de TERMCAT .....	18
Programa informático (gestor de terminología).....	19
Servicio de consultas .....	20
Normalización terminológica.....	20
Documentación.....	22
3.3. Prácticas presenciales y a distancia .....	23
Temática y finalidad de un diccionario .....	23
Tipología de los diccionarios terminológicos .....	24
Estructura general del diccionario terminológico .....	25
Cuerpo del diccionario terminológico.....	26
Planificación.....	29
Trabajo práctico.....	30
4. Situación del trabajo terminológico en España: pasado, presente y futuro .....	41
4.1. Centros de terminología en España.....	41
4.2. Gestión de la terminología en español.....	42
AENOR .....	43
IATE.....	43
Fundéu.....	44
Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales .....	44
4.3. AETER y el proyecto TERMINESP .....	45
4.4. Necesidad de un organismo que gestione la terminología en español.....	47

5. Conclusiones.....	49
Bibliografía.....	51
Anexo I.....	54
Anexo II.....	56
Anexo III .....	58

## RESUMEN

La terminología es la rama del conocimiento que se encarga de estudiar la denominación de conceptos en las lenguas de especialidad. Las teorías que se han venido sucediendo desde la primera mitad del siglo XX (Teoría General de la Terminología, Teoría Sociocognitiva, Socioterminología y Teoría Comunicativa) poseen una serie de aplicaciones prácticas, como la elaboración de diccionarios terminológicos o la normalización. Estas actividades se llevan a cabo en los centros de terminología de los que disponen algunas lenguas. Precisamente, los alumnos de la Facultad de Traducción de Salamanca tienen la posibilidad de realizar unas prácticas en TERMCAT, la institución terminológica del catalán. En este Trabajo de Fin de Grado se describirá en detalle dicha estancia y se reflexionará acerca de cómo ha evolucionado la planificación terminológica en español y cuál es la situación actual, en la que destaca el proyecto TERMINESP.

**Palabras clave:** terminología, prácticas, planificación terminológica, catalán, español, TERMCAT, TERMINESP.

## RÉSUMÉ

La terminologie est la discipline qui a pour objet l'étude des dénominations des concepts dans les langues de spécialité. Les théories qui se succèdent depuis la première moitié du XX<sup>ème</sup> siècle (Théorie générale de la terminologie, Théorie sociocognitive, Socioterminologie et Théorie communicative) offrent diverses applications pratiques, telles que la création de dictionnaires terminologiques ou la normalisation. Ces activités sont réalisées dans les centres de terminologie dont disposent certaines langues. Les étudiants de la Faculté de Traduction de Salamanque ayant la possibilité de faire un stage à TERMCAT, organisme terminologique pour le catalan, nous proposons de présenter un rapport de ce séjour assorti d'une réflexion sur l'évolution de la planification terminologique dans le cas de l'espagnol, et nous mettons plus particulièrement l'accent sur le projet TERMINESP qui s'inscrit au cœur de la situation actuelle.

**Mots-clés :** terminologie, stage, planification terminologique, catalan, espagnol, TERMCAT, TERMINESP.

## 1. INTRODUCCIÓN

Este Trabajo de Fin de Grado sirve para culminar cuatro años de estudios en la Facultad de Traducción y Documentación de la Universidad de Salamanca. En este periodo he descubierto la traducción, la interpretación y otras disciplinas afines, como la terminología. Precisamente a esta última dedico las páginas que ahora tienen entre sus manos. Y todo ello a raíz de las prácticas que realicé en TERMCAT en julio de 2016.

Las prácticas en el Grado de Traducción e Interpretación son una opción para los alumnos de tercero y cuarto muy útil para conocer el mundo laboral de la traducción, la interpretación o la terminología. Constituyen el primer paso de los estudiantes hacia el mercado profesional que les aguarda una vez terminada la carrera. Nuestra Facultad tiene firmados convenios con organismos internacionales como ONUSIDA, organizaciones como UMOYA y, recientemente, también ha suscrito colaboraciones con egresados para que actúen como tutores de las futuras generaciones. Mientras que estas prácticas son de traducción e interpretación, las de TERMCAT tratan temas terminológicos y tienen lugar en las instalaciones del prestigioso organismo catalán.

Sin restarle relevancia a estos acuerdos en materia de traducción e interpretación, me gustaría aprovechar estas líneas para resaltar la importancia que tenía para mí realizar esta primera inmersión profesional en un entorno laboral físico. Con esto me refiero a desplazarme a una de las ciudades europeas más grandes y económicamente más importantes, una ciudad que tiene una identidad multicultural y plurilingüe, para trabajar mano a mano con los profesionales de un sector. Gracias a las prácticas ofrecidas por nuestra Facultad en TERMCAT, he podido disfrutar de una de las experiencias más enriquecedoras durante estos cuatro años.

TERMCAT es un centro de terminología para la lengua catalana creado en 1985 tras un acuerdo entre la Generalitat de Catalunya y el Institut d'Estudis Catalans. Su objetivo es promover el uso del catalán en los ámbitos de especialidad. Para ello, elaboran y publican diccionarios terminológicos, llevan a cabo tareas de normalización terminológica y atienden consultas del público.

De todas las asignaturas del Grado, la que está más relacionada con las prácticas en TERMCAT es Terminología Aplicada a la Traducción, impartida en tercero. El grueso de esta materia se dedica a la elaboración de un proyecto terminológico sobre una enfermedad relacionada con el sistema nervioso. Durante las prácticas también hay

que trabajar la terminología de un ámbito determinado con un método y unos criterios muy similares a los de la Facultad. Por lo tanto, el alumno cuenta con una base sólida antes de acudir a Barcelona.

Otras asignaturas también desempeñan un papel importante en estas prácticas. Por ejemplo, los 24 créditos ECTS de lengua española, que proporcionan las claves para una buena redacción. Esto es especialmente importante a la hora de elaborar las definiciones de cada término. Además, también se trabaja con otras lenguas (en mi caso inglés y francés), ya sea para buscar equivalentes o información complementaria. Las cuatro asignaturas dedicadas al primer y al segundo idioma extranjero sirven para que el alumno refuerce sus conocimientos lingüísticos, lo que se traduce en una mayor efectividad durante las prácticas.

Después de cursar traducción jurídico-económica, traducción científico-técnica y traducción inversa especializada, el alumno entiende la importancia de la terminología en los ámbitos especializados, lo que le hará valorar aún más la labor que desempeña TERMCAT. Además, si estas prácticas se solicitan en tercero, se estará mucho más preparado para afrontar la asignatura Gestión Terminológica y de Proyectos de cuarto curso. Esta materia gira en torno a un proyecto de traducción en el que los alumnos tienen que desempeñar varios roles. Uno de ellos es el de gestor terminológico, perfecto para alguien que cuente con la experiencia previa de las prácticas.

Por lo tanto, queda demostrada la relación tan estrecha que mantiene el plan de estudios del Grado con las tareas que los alumnos pueden desempeñar en TERMCAT. De ahí la idoneidad de solicitar estas prácticas para poder aplicar los conocimientos teóricos adquiridos.

Con la descripción de mis prácticas pretendo dar a conocer el trabajo de esta entidad. Igualmente, ofrezco algunas pautas para facilitar la labor de aquellos alumnos interesados en realizar esta misma estancia en Barcelona, unas semanas que a mí me permitieron conocer la gran labor de difusión de la terminología en catalán que se lleva a cabo desde TERMCAT y la inestimable ayuda que proporcionan a los traductores especializados. Esto me llevó a preguntarme si existía alguna institución similar para el español. Como no es así, en la última parte de este trabajo abogo por la necesidad de que se cree un organismo que supla esta carencia.

## 2. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

La terminología es la rama del conocimiento que se encarga de estudiar la denominación de conceptos en los ámbitos especializados del saber, según la definición aportada por Lynne Bowker en la *Routledge Encyclopedia of Translation Studies* (2009: 286). Desde su nacimiento en la década de 1930, se ha producido un debate continuo en torno a la terminología. Algunos autores, como Gary Jaekel o Robert Sprung, la consideran una disciplina independiente. Otros, como Juan Sager, se refieren a ella como un conjunto de prácticas basadas en metodologías que se encargan de la creación, recopilación, explicación y presentación de términos (citado en Bowker, 2009: 286). Reconoce su valor, pero rechaza considerarla una disciplina independiente. Ya sea un campo perfectamente acotado o no, en la descripción general de la terminología que se incluye en la *Routledge Encyclopedia of Translation Studies*, se establece la estrecha relación que existe entre la terminología y la traducción especializada.

La terminología se compone de tres nociones fundamentales: concepto, definición y término. Según Sue Ellen Wright, los conceptos son representaciones mentales que se utilizan para organizar el conocimiento del mundo que nos rodea. Estos conceptos no están aislados, sino que se relacionan unos con otros dentro de un sistema conceptual (citado en Bowker, 2009: 286).

Una vez identificado el concepto, es necesario definirlo. Para Bruno de Bessé, la definición es el nexo de unión entre el concepto y el término que se utiliza para designarlo. Una definición terminológica tiene que permitir distinguir los conceptos entre sí (citado en Bowker, 2009: 286).

En palabras de Juan Sager, los términos son las denominaciones lingüísticas que se asignan a los conceptos de un ámbito especializado. Teóricamente, cada término debería corresponder a un concepto perfectamente definido y que encajara igual de bien dentro de la estructura conceptual de su ámbito (citado en Bowker, 2009: 286).

Por terminología también se entiende el conjunto de términos propios de una especialidad. Esta es la definición del *Diccionario de la lengua española* (2015): «conjunto de término o vocablos propios de determinada profesión, ciencia o materia». Estos términos constituyen el ADN de los lenguajes de especialidad, ya que son los que aportan la carga semántica al discurso. Sin terminología no podría existir ninguna comunicación profesional, sin comunicación profesional no habría transferencia del

conocimiento y sin transferencia del conocimiento no se produciría desarrollo intelectual.

## **2.1. RECORRIDO HISTÓRICO DE LA TERMINOLOGÍA**

La reflexión teórica en torno a la terminología moderna surgió a partir de la publicación de la tesis doctoral de Eugen Wüster en la década de 1930. Sin embargo, la necesidad de denominar nuevos conceptos y clasificarlos se remonta a los albores de la humanidad.

En la Edad Media, España desempeñó un papel muy importante en el trasvase de conocimientos entre diferentes culturas. La ciudad de Toledo representaba un punto de unión para cristianos, judíos y musulmanes por la convivencia de estas tres religiones intramuros. Este contexto histórico propició que surgiera la Escuela de Traductores de Toledo, primero auspiciada por el arzobispo de la ciudad Don Raimundo (1126-1152) y, después, por el rey Alfonso X (1221-1284). En ese centro se tradujeron obras científicas y filosóficas del árabe al castellano y al latín siguiendo una metodología común. Desde un primer momento, los filósofos y gramáticos encargados de las traducciones tuvieron que solventar los problemas derivados de tratar con conceptos nuevos que no existían en la lengua de llegada. Esto contribuyó a que la sintaxis de las lenguas se flexibilizara y a que se enriqueciera el vocabulario con la entrada de un gran número de cultismos.

Durante el Renacimiento, una época que destacó por los avances científicos, se puso de manifiesto la necesidad de «consolidar la práctica terminológica en una verdadera disciplina dedicada a los problemas de designación» (Rodríguez y Schnell, 2005: 84). En este período histórico también surgieron los primeros intentos de normalizar las denominadas lenguas vulgares procedentes del latín. Antonio de Nebrija (1441-1522), que fue profesor en la Universidad de Salamanca, sentó precedente en el resto de Europa con la publicación de la *Gramática de la lengua castellana* (1492) y el *Vocabulario español-latín latín-español* (1495). Estas dos obras representaron un hito, ya que en aquella época el latín era la única lengua de cultura.

Los siglos XVII y XVIII se caracterizaron por una «reflexión sistemática sobre el conocimiento y el progreso tecnológico» (Rodríguez y Schnell, 2005: 84). Así, los estudiosos de la época comenzaron a preocuparse cada vez más por la creación desordenada de denominaciones. Vieron necesario que se unificaran conceptos y se acuñaran términos de forma armonizada para facilitar la comunicación. Con este

propósito surgieron obras como el *Dictionnaire Universel* (1690) de Antoine Furetière, que también incluía aspectos extralingüísticos; el *Méthode de nomenclature chimique* (1787) y el *Traité élémentaire de chimie* (1789) de Antoine de Lavoisier, que sentaron las bases de la nomenclatura en las ciencias naturales; y la *Encyclopédie* de Denis Diderot y Jean Le Rond d'Alembert, 17 volúmenes publicados entre 1751 y 1772.

El gran desarrollo científico-técnico del siglo XIX propició que surgieran nuevas formas de comunicación y que se incrementaran los intercambios de información, los cuales se vieron afectados por la falta de terminologías consensuadas. Esto, unido al auge de los nacionalismos (que defendían la consolidación de unas lenguas en detrimento de otras minoritarias) y al nacimiento de la lingüística, contribuyó a que aumentara el interés por la estandarización de denominaciones y, por consiguiente, al desarrollo de la terminología, la cual terminaría consolidándose en el siglo XX. Algunos organismos, como la Comisión Internacional de Electrotécnica fundada en 1904, llevaron a cabo importantes esfuerzos de armonización terminológica. Sin embargo, la reflexión académica en torno a la terminología no comenzará hasta la publicación de la tesis doctoral del ingeniero austríaco Eugen Wüster titulada *La normalización internacional de la terminología*.

### **TEORÍA GENERAL DE LA TERMINOLOGÍA (TGT)**

Christian Galinsky define a Eugen Wüster como un especialista en diferentes campos que en ocasiones eran difíciles de compaginar: «era un científico y un profesional, [...] intentaba dejar el mundo de la ingeniería y la gestión en cuanto podía para dedicarse a sus estudios en terminología, clasificación y documentación [...]» (1996: 12).

Wüster era un ingeniero austríaco al que le interesaban mucho las lenguas, sobre todo la normalización y la terminología. Precisamente a estos dos últimos campos dedicó la mayor parte de su vida, ya que una de sus principales preocupaciones era la armonización del trabajo terminológico internacional para facilitar la comunicación. Sus numerosas obras científicas sirvieron para sentar las bases de la Teoría General de la Terminología (TGT), que después continuaron sus seguidores de la Escuela de Viena.

La TGT considera que la terminología es un punto de encuentro entre la lingüística, la ciencia cognitiva, la ciencia de la información, la comunicación y la informática. Su objeto de estudio son las unidades unívocas normalizadas propias de los

ámbitos científico-técnicos, a las cuales se llega a través de la actividad terminológica. Es decir, a través de la recopilación de conceptos y términos para su posterior normalización.

Wüster (1996: 159) sostenía que cualquier investigación terminológica tenía como punto de partida los conceptos, los cuales había que delimitar con precisión. Para ello, era necesario seleccionar las características comunes de dichos conceptos excluyendo los rasgos menos usuales aunque más representativos desde el punto de vista cultural. Precisamente es esta aproximación onomasiológica la que permitió a Wüster diferenciar la terminología de la lingüística y la lexicología, las cuales utilizan un enfoque semasiológico.

Del párrafo anterior se deduce que en la TGT los conceptos no dependen de la cultura. Además, Wüster consideraba que los conceptos y los términos no evolucionaban con el paso del tiempo y que ambos guardaban una relación unívoca y monorreferencial (1996: 160). Todo ello se debía a que concebía el conocimiento científico como universalmente homogéneo. Por lo tanto, afirmaba que, si los conceptos se podían unificar, las denominaciones también se podían normalizar.

Esta concepción resulta útil en las tareas de normalización terminológica (objetivo de la TGT), pero ha sido criticada por diversos autores como consecuencia de su carácter reduccionista e idealista. María Teresa Cabré (2002) señala inconsistencias a nivel cognitivo, lingüístico y social. De las ideas establecidas por Cabré se hablará con detalle más adelante.

Desde las ciencias cognitivas, se pone en duda la uniformidad que la TGT confiere al conocimiento especializado, así como su separación del conocimiento general del mundo y su independencia de las lenguas y culturas. Defienden que existe una interrelación entre ambos, así como en su proceso de adquisición. Por su parte, la lingüística rechaza la diferencia que marca la TGT entre términos y unidades léxicas del lenguaje general. Esta distinción se explica porque a Wüster solo le interesaba el significado de los términos y no aspectos gramaticales como la formación de los mismos (1996: 159). Por último, la sociología rebate el carácter plano que la TGT confiere a la comunicación especializada, según el cual se niega la variación discursiva. Una vez más, Wüster solo tenía en cuenta la comunicación estandarizada.

El carácter reduccionista e idealista de la TGT propició que surgieran nuevas teorías terminológicas. En todas ellas el término pasa a ocupar el lugar central. Como se verá en los siguientes apartados, son tres grandes corrientes las que discrepan con la TGT.

### **TEORÍA SOCIOCOGNITIVA DE LA TERMINOLOGÍA**

Se trata de una de las teorías discrepante con la TGT. Surgió cuando Rita Temmerman, profesora en la Universidad Libre de Bruselas, llegó a la conclusión de que la teoría tradicional de la terminología de Wüster no servía para describir satisfactoriamente los datos terminológicos recogidos en textos especializados. Los resultados de su investigación y sus reflexiones posteriores aparecen recogidas en su libro del año 2000 *Towards new ways of terminology description: the sociocognitive approach*.

Al centrarse solo en la normalización y en la relación unívoca entre término y concepto, la TGT pasa por alto aspectos como la sinonimia o la polisemia. Temmerman reconoce la necesidad de la estandarización terminológica en determinadas ocasiones, pero critica el hecho de que se denomine «teoría general de la terminología» a una teoría que solo se ocupa de la normalización (2000: 220).

Temmerman propone la Teoría Sociocognitiva de la Terminología, primera alternativa a la TGT que amplía los horizontes de la reflexión terminológica. Establece que los seres humanos entendemos el mundo mediante Modelos Cognitivos Idealizados, donde se enmarcan unidades de comprensión o categorías (denominadas *concepts* en la TGT) estructuradas prototípicamente. La estructura de los Modelos Cognitivos difiere de unos hablantes a otros y es precisamente esta variación la que explica la sinonimia y la polisemia.

En cuanto a la definición de las categorías, ya no es una definición fija como en la TGT (porque los Modelos Cognitivos tampoco lo son), sino que la información que contenga va a depender del tipo de categoría y del nivel de especialización del emisor y receptor. Además, los Modelos Cognitivos están en constante cambio (se rechaza el carácter homogéneo y estático de la TGT) como consecuencia de los avances científicos y la interacción entre usuarios (proceso sociológico). Como la terminología solo se puede estudiar en el discurso donde aparece, los términos pasan a ser el punto de partida, que también varían con el paso del tiempo (Temmerman 2000: 222-227).

## **SOCIOTERMINOLOGÍA**

Los defensores de esta teoría, procedentes en gran parte de un ámbito francófono, también critican el carácter restringido de las ideas de Wüster. Para poder explicar los fenómenos terminológicos que la TGT dejaba de lado, apuestan por un enfoque sociolingüístico. Esto significa que comienzan a analizar los términos en su contexto social de uso: les interesa estudiar cómo las unidades léxicas propias del conocimiento especializado se ven influidas por el uso que un determinado grupo social hace de ellas.

En este sentido, prestan especial atención a la circulación de los términos entre diferentes comunidades de hablantes. Se centran en el ámbito especializado (reconocen la variación terminológica porque no todos los expertos utilizan el mismo término para referirse a un mismo concepto), pero también en el trasvase de conocimiento especializado al público lego. Así, tienen en cuenta un nuevo fenómeno: la divulgación, la cual también implica variación, ya que se lleva a cabo un proceso de adaptación de los términos para facilitar la comprensión. Esta perspectiva contradice la idea wüsteriana de que los términos se emplean en un único contexto de uso.

François Gaudin (2003: 17), profesor en la Universidad de Rouen, señala otro punto dentro de la socioterminología que no hay que olvidar, aunque en ocasiones se le haya prestado menos atención. Se trata de la diacronía. La evolución de la ciencia está relacionada de manera intrínseca a la variación terminológica: a medida que se modifican o surgen nuevos conceptos, se acuñan nuevos términos, por lo que para considerar estos últimos de manera completa es necesario tener en cuenta su historia.

## **TEORÍA COMUNICATIVA DE LA TERMINOLOGÍA**

María Teresa Cabré, profesora emérita en la Universidad Pompeu Fabra, coincide con las dos teorías anteriores al afirmar que la comunicación especializada carece de uniformidad. No obstante, aporta una nueva perspectiva, ya que concibe la terminología como «un campo de conocimiento necesariamente interdisciplinar que debe integrar aspectos cognitivos, lingüísticos, semióticos y comunicativos de las unidades terminológicas» (2002). Este enfoque la lleva a proponer la Teoría Comunicativa de la Terminología o «teoría de las puertas», que permite un tratamiento multidisciplinar de los términos.

Para ella, las unidades terminológicas son poliedros que se pueden abordar desde tres vertientes distintas o «puertas»: una vertiente semiótica y lingüística, una vertiente

cognitiva y una vertiente comunicativa. Cada uno de estos enfoques sigue un camino diferente a la hora de abordar los términos, pero todos son igual de legítimos porque se centran en el mismo objetivo: las unidades terminológicas. Por ejemplo, en un acercamiento cognitivo se analizará cómo los términos sirven para representar conceptos y estructurar el conocimiento especializado, en un acercamiento comunicativo se estudiará la manera en la que los términos transmiten conocimiento especializado y en un acercamiento lingüístico se prestará especial atención a nociones formales y gramaticales. Cada uno de estos enfoques tiene que ser lo suficientemente amplio y flexible para describir el carácter poliédrico de los términos, ya que por sí solos no podrían abarcarlos de manera completa.

Todas estas teorías tienen una aplicación práctica: la terminología aplicada o terminografía. Bowker (2009: 288) define este campo como el conjunto de actividades relacionadas con la recopilación, descripción, procesamiento y presentación de los conceptos y términos de los ámbitos especializados. Este trabajo práctico lo suelen realizar los terminólogos, los cuales se encargan de elaborar recursos bilingües o multilingües como glosarios o bases de datos terminológicas. Sin embargo, los traductores también se embarcan en infinidad de ocasiones en estas tareas de tipo terminográfico durante sus traducciones.

## **2.2. TERMINOLOGÍA Y TRADUCCIÓN**

Como ya se ha comentado anteriormente, los términos constituyen el ADN del discurso especializado. Por lo tanto, un traductor que trabaje con textos especializados de cualquier ámbito tiene que prestar especial atención a las unidades terminológicas. Según la contribución de Cabré en el volumen 1 del *Handbook of Translation Studies* (2010: 358), la terminología representa una herramienta que permite al traductor resolver sus dudas. Además, Cabré también asegura (*ibid.*) que la terminología permite adquirir conocimiento sobre un ámbito especializado, ya que las unidades terminológicas se relacionan entre sí formando estructuras conceptuales.

Cuando un traductor se enfrenta a una traducción, surgen infinidad de dificultades, algunas de ellas de corte terminológico. Por ejemplo, puede que desconozca el significado de un término en la lengua origen, su uso gramatical o su valor pragmático. En este caso, el traductor opta por consultar obras de referencia monolingües o bilingües que lo ayuden a esclarecer sus dudas. Una vez salvado este primer escollo, también surgen muy a menudo problemas a la hora de encontrar un

equivalente en la lengua meta. Puede que realmente no exista una unidad terminológica en la lengua de llegada porque se trate de un concepto nuevo, porque los profesionales del sector utilicen un préstamo o porque haya diversidad de opciones por la falta de acuerdo entre los especialistas o la ausencia de un organismo normalizador. En cualquiera de estos casos, el traductor debe bregar con la situación y tomar una decisión terminológica.

Cabré (2010: 363-364) distingue cuatro niveles de implicación del traductor ante un problema terminológico. En el primero, el traductor consulta los recursos de los que dispone y, si es necesario, acude a servicios de consulta terminológicos. En el caso de que no consiga resolver su duda, se limita a reproducir el término original entre comillas o acompañado de una paráfrasis. Se trata de un acercamiento pasivo a la terminología, ya que el traductor solo consulta bibliografía.

En el segundo nivel, si no ha podido encontrar un equivalente terminológico documentado, el traductor propone un neologismo basándose en su competencia lingüística. Esta nueva unidad léxica es correcta a nivel formal, pero su enfoque no es terminológico, sino lexicográfico. En el tercer nivel, el traductor ya comienza a actuar como un terminólogo *ad hoc*. Una vez localizado el problema en la estructura conceptual del campo, propone un nuevo término para llenar el vacío en la lengua meta. Y lo hace teniendo en cuenta los patrones de formación terminológica propios del campo especializado y la viabilidad de uso. Es decir, el traductor actúa como un terminólogo desde el punto de vista metodológico.

Por último, en el cuarto nivel de implicación, el traductor resuelve el problema terminológico y completa el vacío denominativo apoyándose en sus bases de datos, las cuales contienen equivalentes terminológicos propuestos por él y por traductores anteriores. Además, añade este neologismo a sus glosarios para que pueda volver a ser utilizado en un futuro. Se trata del nivel más alto de implicación, ya que el traductor actúa como un auténtico terminólogo que conoce los métodos del trabajo terminológico monolingüe y bilingüe.

Cabré (2010: 364) señala que el traductor solo debe llevar a cabo tareas neológicas cuando todas las posibilidades de encontrar un equivalente existente se han agotado. En ese caso, hay que resolver el problema de equivalencia actuando como un

terminólogo sistemático y, para ello, es necesario conocer las teorías terminológicas expuestas anteriormente.

Sager (1998: 258-259) también defiende que los traductores tienen que conocer los principios básicos de las teorías terminológicas por dos motivos. En primer lugar, para entender el comportamiento de los términos (unidades léxicas del conocimiento especializado), que difiere del comportamiento de las palabras (unidades léxicas del conocimiento general). Y, en segundo lugar, para comprender la diferencia entre la formación de términos y la formación de palabras. Bowker (2009: 286) añade que las teorías terminológicas también ayudan a los traductores a establecer de manera más sencilla relaciones entre conceptos o encontrar equivalentes terminológicos en dos lenguas.

A pesar de la estrecha relación que existe entre la traducción especializada y la terminología, ambas son áreas independientes. Como bien señala Sager (1998: 259), la traducción es una disciplina fundamentalmente aplicada que trabaja con textos. En cambio, la terminología abarca tanto aspectos teóricos como prácticos y los textos son solo uno de sus múltiples recursos. Se podría decir que la traducción se centra en la lengua en uso y la terminología está más interesada en la lengua como sistema abstracto de representación de conocimientos.

### **2.3. ORGANISMOS TERMINOLÓGICOS**

Como se ha venido afirmando, los traductores pueden actuar como terminólogos *ad hoc* cuando se encuentran con problemas concretos en sus textos, para lo cual es necesario que dispongan de unas nociones teóricas básicas en terminología. No obstante, también existen organismos en los que trabajan terminólogos profesionales que llevan a cabo tareas terminográficas, entre las que destacan la elaboración de diccionarios especializados o la labor de normalización terminológica.

Cuando se habla de trabajo terminográfico, Quebec es uno de los puntos de referencia. La *Charte de la langue française*, promulgada en 1977, hizo del francés la lengua oficial de la provincia de Quebec. Para que este idioma se convirtiera en un vehículo de comunicación habitual en el trabajo, la enseñanza, los medios de comunicación, el comercio y los negocios, era necesario desarrollar una amplia terminología que estuviera a disposición de la población. Y fue precisamente esta tarea

la que se le encomendó a la Office québécoise de la langue française (OQLF), que lleva trabajando desde entonces en la normalización de términos.

Desde la década de 1970, la OQLF ha publicado infinidad de diccionarios terminológicos especializados. Algunos de carácter más general (*Guide de rédaction des menus*), otros con una repercusión destacada (*Vocabulaire de l'automobile*) y otros que por su extensión dan fe del trabajo ímprobo del organismo (*Dictionnaire illustré des activités de l'entreprise*). Según lo establecido en la *Charte*, los términos aprobados por la OQLF son de uso obligado en todos los documentos de la Administración, así como en el material educativo y de investigación que se publique en Quebec (Rousseau, 1991: 226). La OQLF también ha sabido adaptarse a la época actual, tal y como demuestra el *Vocabulaire d'Internet* y *Le grand dictionnaire terminologique*, una base de datos terminológica accesible a través de Internet donde se pueden consultar las fichas de los términos que la OQLF ha ido aprobando a lo largo de su historia.

Actualmente, las bases de datos terminológicas son uno de los recursos más empleados en lo que a consultas terminológicas se refiere. Pueden definirse como cualquier sistema que almacene vocabularios especializados en formato electrónico (Nkwenti-Azeh, 1998: 249). Entre las más conocidas se encuentran las siguientes: IATE (perteneciente a la Unión Europea), TERMIUM (desarrollada por el Gobierno de Canadá) o UNTERM (elaborada por las Naciones Unidas), además de la base de datos ya mencionada de la OQLF. Todas ellas se gestaron en los departamentos de traducción de cada uno de los organismos mencionados con varios objetivos en mente: remplazar los diccionarios en papel, centralizar los resultados del trabajo terminológico, proporcionar una terminología de calidad que asegurara la consistencia de las traducciones o agilizar el trabajo de los traductores (Nkwenti-Azeh, 1998: 249).

La mayoría de estas bases de datos terminológicas se pueden consultar a través de Internet. Por lo tanto, cualquier traductor puede acceder a la información que contienen con la seguridad de que los resultados de su búsqueda son fiables. Cada término presente en la base de datos posee una ficha cuyo contenido puede variar. Normalmente, suele estar acompañado de sus equivalentes en otras lenguas y uno o varios contextos de uso para cada denominación. También es habitual que se incluya una definición y las fuentes de las que procede la información.

En el caso del español, el trabajo terminológico no está muy desarrollado. No obstante, en las comunidades autónomas con lenguas cooficiales sí que existen centros terminológicos que siguen el modelo de Quebec: TERMIGAL para el gallego, UZEI para el vasco y TERMCAT para el catalán. Precisamente, los alumnos de traducción e interpretación de Salamanca pueden efectuar una estancia de prácticas en esta última entidad.

El trabajo de TERMCAT puede sintetizarse utilizando un artículo que publicaron dos profesionales del centro, Xavier Fargas y Antònia Julià, en la revista *Panace@*, donde conmemoran los treinta años del organismo catalán.

Fargas y Julià (2015: 78) definen TERMCAT como una herramienta para el desarrollo de la terminología catalana y establecen cuatro líneas de actuación: normalización terminológica, servicio de asesoramiento, elaboración de productos terminológicos e investigación y metodología. Mediante la normalización (2015: 79), el Consell Supervisor de TERMCAT se encarga de fijar términos para denominar de manera adecuada los conceptos nuevos que van surgiendo. Para decantarse por una designación u otra, se llevan a cabo estudios en los que se valoran aspectos lingüísticos, terminológicos y sociolingüísticos. Como la terminología genera muy a menudo dudas, TERMCAT también cuenta con un servicio de asesoramiento para que cualquier usuario del catalán pueda plantear cuestiones puntuales o recibir consejo sobre productos terminológicos (2015: 79-80).

La elaboración de productos terminológicos constituye uno de los trabajos más conocidos del centro debido a todos los recursos que han publicado desde el comienzo de su andadura (2015: 80-82). En TERMCAT han sabido adaptarse a los nuevos tiempos y prueba de ello es su amplio catálogo de diccionarios en línea y su base de datos terminológica, *Cercaterm*, accesible a través de Internet. También se encargan de difundir los criterios y la metodología que siguen mediante la publicación de distintas obras, como la colección *En Primer Terme* (a la que pertenecen libros como *La definició terminològica* o *El diccionari terminològic*, ambos incluidos en la bibliografía de este trabajo).

### **3. DESCRIPCIÓN DE PRÁCTICAS EN TERMCAT**

En esta sección se va a explicar de manera detallada el desarrollo de las prácticas en TERMCAT. Se van a tratar diferentes puntos de interés, como los trámites para realizar la solicitud, el contenido de los talleres formativos que tienen lugar durante la primera semana de estancia o la elaboración de un diccionario terminológico, parte esencial de las prácticas. Para entender mejor qué es un diccionario terminológico, se hablará de sus distintos apartados y de los diferentes tipos de diccionario.

#### **3.1. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS**

La convocatoria de las prácticas en TERMCAT se abre a finales de cada curso académico. Concretamente, en el año 2016, el plazo para presentar solicitudes fue del 17 al 20 de mayo y la resolución se publicó el día 24. Los estudiantes interesados tienen que escribir una carta de motivación dirigida a la decana de la Facultad (para ver un ejemplo de carta de motivación, consultar *Anexo I*). Posteriormente se selecciona a dos alumnos en función del expediente académico. Las lenguas de trabajo de TERMCAT suelen ser catalán, español, francés e inglés (no se requieren conocimientos previos de catalán).

Los datos de los estudiantes seleccionados se comunican a TERMCAT y la institución se pone en contacto con ellos a través de Glòria Fontova, la persona que se encarga de todas las gestiones administrativas. El primer trámite consiste en enviarles el currículum e indicarles si se tiene preferencia por algún tipo de trabajo terminológico en concreto (vaciado terminológico, compleción de equivalentes, estudios de normalización...). En función de los proyectos que estén realizando en ese momento, intentarán ajustarse a las preferencias de cada uno.

Se trata de unas prácticas presenciales que se desarrollan durante el mes de julio, aunque también se completan con unas horas de trabajo a distancia en septiembre. Esto significa que hay que desplazarse a Barcelona y residir allí unas semanas. La sede de la institución se encuentra en el Carrer de Mallorca, 272, 1ª planta y en verano hacen jornada intensiva de 8:00 a 15:00. El alumno cuenta con total libertad para fijar el horario que desee. Normalmente, el tiempo dedicado a estas prácticas oscila entre 120 y 150 horas. Como sirven para convalidar una asignatura de prácticas de traducción (de cualquier idioma), lo recomendable sería realizar 100 horas presenciales durante las cuatro semanas de julio (en horario de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00) y completarlas

con 50 horas a distancia. Así, se alcanzarían los 6 créditos ECTS de la asignatura de prácticas de traducción.

Todos estos trámites se llevan a cabo entre finales de mayo y principios de junio. La convocatoria y la resolución se publican en los foros de Studium y en la página web de la Facultad ([exlibris.usal.es](http://exlibris.usal.es)) y la comunicación con TERMCAT se realiza por correo electrónico. Esta primera etapa finaliza con la firma del convenio de prácticas donde se detalla toda la información y donde también figura cuál va a ser el proyecto terminológico en el que va a trabajar el alumno.

### **3.2. ETAPA FORMATIVA**

Durante la primera semana de prácticas presenciales en TERMCAT, se organizan una serie de charlas de aproximadamente una hora de duración cada una a cargo de los profesionales de la institución. Tienen por objetivo que los alumnos se familiaricen con el funcionamiento del centro y el programa informático que se utiliza. En estas sesiones también se explica a los estudiantes en qué consiste el proyecto que se les ha asignado y cuál es el plan de trabajo que deben seguir. A continuación, se detallará el contenido de cada una de estas charlas, las cuales se imparten en catalán con la ayuda de presentaciones PowerPoint. Si no se coincide con otros estudiantes en prácticas, solo estarán presentes los alumnos de la USAL.

#### **HISTORIA DE TERMCAT**

Lógicamente, lo primero es conocer la historia de TERMCAT, así como su estructura organizativa y el trabajo que realiza. Glòria Fontova se encarga de explicar todas estas cuestiones. El centro se fundó en 1985 tras el acuerdo de la Generalitat de Catalunya y el Institut d'Estudis Catalans con el objetivo de fomentar el uso del catalán en los ámbitos de especialidad. No hay que olvidar el contexto histórico de la década de 1980 en Cataluña: después de casi 40 años de dictadura franquista, cualquier manifestación cultural catalana, incluida la lengua, se había visto reducida a su mínima expresión. Por lo tanto, en el momento de su creación, el Centre de Terminologia se encontraba ante un trabajo ímprobo. Actualmente, su labor la vertebran tres líneas principales de actuación: la normalización terminológica, el servicio de consultas y la elaboración de productos terminológicos, todas ellas explicadas a continuación.

Los estudiantes en prácticas trabajan, normalmente, en la elaboración de productos terminológicos, esto es, diccionarios especializados. Por ello, varias de las

sesiones teóricas están dedicadas a este tema. Anna Llobet se encarga de explicar las fases de los proyectos terminológicos y Joan Rebagliato, la metodología y los criterios que tendrán que seguir posteriormente los estudiantes en sus prácticas.

### **PROGRAMA INFORMÁTICO (GESTOR DE TERMINOLOGÍA)**

Durante todo el proceso de trabajo terminológico se utiliza una herramienta informática denominada Gestor de Terminología. En TERMCAT emplean el GdT, un programa creado en la propia entidad de software libre que los usuarios pueden descargar y mejorar de manera colaborativa (para ver imágenes de la interfaz, acudir a las páginas 35 y 36). En él se puede introducir toda la información de un término necesaria para elaborar una ficha terminológica. Cada campo sirve para incluir un tipo de dato: sinónimos, equivalentes en otras lenguas, categoría gramatical, área temática, definición, notas y contextos de uso. Todo este contenido se ordena de manera automática y, posteriormente, se pueden realizar búsquedas siguiendo una amplia gama de criterios, algo que es muy útil en la etapa de revisión. Además, se pueden generar e imprimir archivos con las listas terminológicas e informes estadísticos. Para poder acceder a las bases de datos terminológicas de TERMCAT, se requiere un usuario y una contraseña que el alumno recibirá una vez que dé comienzo su estancia.

Dada la importancia del Gestor de Terminología durante las prácticas, una de las sesiones formativas está dedicada en exclusiva a él. Anna Nin proporciona unas directrices básicas sobre su funcionamiento. En cualquier caso, es muy similar a Terminus 2.0, la herramienta informática que se utiliza en la asignatura Terminología Aplicada a la Traducción. Solamente hay dos diferencias destacables: GdT es un programa de escritorio (por lo que todo su contenido se almacena en el disco duro del ordenador) y no realiza vaciados automáticos de textos. También existe una versión en la nube, GdTWeb, conectada con las bases de datos terminológicas de TERMCAT y a la que se puede acceder desde fuera de la institución mediante el mismo usuario y contraseña. Será el programa que se utilizará durante el periodo de prácticas a distancia.

Aunque el alumno en prácticas se dedique principalmente a la elaboración de productos terminológicos, desde TERMCAT quieren que obtenga una visión de conjunto del trabajo que realiza el centro. Por eso, también hay sesiones formativas dedicadas a sus otras dos grandes líneas de actuación: el servicio de consultas y la normalización terminológica.

## **SERVICIO DE CONSULTAS**

El trabajo de los terminólogos de la institución se plasma en la publicación de diccionarios especializados en los ámbitos técnico, científico y humanístico. Actualmente, todos estos recursos terminológicos están disponibles en línea y cada vez son menos los que se publican en papel. La página web de TERMCAT dispone de una base de datos denominada *Cercaterm* en la que se pueden consultar los términos en catalán de todos los diccionarios publicados, así como información complementaria relacionada con ellos: sinónimos, equivalentes en otras lenguas, definiciones... En el apartado *Diccionaris en línia* de la web, las terminologías aparecen ordenadas por área temática.

No obstante, como se encarga de explicar Cristina Bofill, los usuarios no siempre pueden resolver sus dudas terminológicas consultando los recursos publicados. Por esta razón, existe el servicio de consultas. Cualquier persona, de forma gratuita y tras rellenar un formulario en línea, puede trasladar su duda terminológica a los profesionales de TERMCAT. Estas consultas también se pueden realizar a través de Twitter.

En el año 2015, se atendieron 1650 dudas terminológicas, de las cuales 533 estaban planteadas por profesionales de la lengua, 374 provenían de la Generalitat de Catalunya y 237 de universidades y otros centros educativos (TERMCAT, 2015: 4). Algunas de estas consultas se publican en la sección *La consulta del mes* de la web de TERMCAT, ya que pueden resultar de interés a otras personas. Por ejemplo, la entrada del 15 de enero de 2014 muestra la pregunta de alguien que quería saber cómo se podía decir «fitness» en catalán. En el año 1995, se propuso el término normalizado *condicionament físic* como alternativa al préstamo. No obstante, esta forma no prosperó y, debido al uso mayoritario del anglicismo en gimnasios, publicaciones especializadas y medios de comunicación, se optó por normalizar el vocablo inglés adaptándolo a la grafía catalana. Así, la forma correcta en catalán es *fitnes*, solución que se propuso a la persona que había realizado la consulta.

## **NORMALIZACIÓN TERMINOLÓGICA**

A la normalización terminológica se le dedica otra de las sesiones teóricas, esta vez a cargo de Dolors Montes. En una situación ideal, todas las lenguas tendrían que ser capaces de desarrollar de manera natural su propia terminología. Sin embargo, esto no es así debido a diversos factores económicos o históricos. Por un lado, el hecho de que

Estados Unidos sea la primera potencia mundial se traduce en la influencia del inglés sobre el resto de lenguas. Por otro lado, la dictadura franquista produjo en Cataluña una situación de diglosia, ya que el uso del catalán estuvo prohibido durante décadas en el ámbito público y no se podía emplear de manera oficial en la ciencia o la tecnología. Por eso, para que la terminología catalana pueda desarrollarse de manera completa, resulta necesaria la tarea de normalización terminológica.

La normalización terminológica se lleva a cabo principalmente cuando en un ámbito de especialidad se encuentran con frecuencia préstamos léxicos o sinónimos. En el primer caso, se tiende a fijar una forma adecuada en catalán desde el punto de vista lingüístico para permitir el desarrollo de la terminología catalana. En el segundo caso, se intenta dar prioridad a uno de los sinónimos para facilitar la comunicación entre especialistas.

Normalmente, estos «desajustes» terminológicos se constatan cuando se está elaborando un diccionario en un campo determinado. Entonces, el terminólogo puede proponer la normalización de los términos que considere oportuno, cada uno de los cuales deberá contar con un Dossier de Normalització que tendrá que ser presentado al Consell Supervisor de TERMCAT. Cualquier persona ajena a la entidad también puede presentar sus propuestas de normalización a través de la página web tras rellenar el mismo dossier.

El Consell Supervisor es un órgano colegiado y permanente que se reúne cada 15 días. Su labor consiste en estudiar los Dossiers de Normalització y establecer una forma normalizada para los términos sometidos a su análisis. Actualmente, está formado por tres lingüistas del Institut d'Estudis Catalans, tres terminólogos de TERMCAT, dos asesores adscritos (un doctor en geografía y un doctor en filología catalana y licenciado en farmacia y teología) y tres asesores procedentes de diferentes territorios donde se habla catalán (TERMCAT, 2015: 3). Además, siempre se cuenta con especialistas de la rama del conocimiento a la que pertenezcan los términos con los que se está trabajando.

Una vez que se han tomado las decisiones, es muy importante hacer llegar a los especialistas del ámbito y al público en general los términos que se han normalizado. Para ello, TERMCAT utiliza las redes sociales y, también, su página web. En esta última, se pueden consultar todos los términos normalizados gracias la base de datos *Neoloteca*, donde también se explican las razones que han llevado a decantarse por una

forma concreta. Además, en la página web se publica periódicamente una sección denominada *La finestra neològica* (La ventana neológica) que sirve para acercar los términos normalizados al gran público.

Otro trabajo importante del Consell Supervisor consiste en hacer un seguimiento del uso que lo hablantes están haciendo de los nuevos términos. Si su implantación resulta escasa o nula, deberá plantearse otra forma. En ocasiones también actúan sobre neologismos, como en el caso de *dron* o *migrant*, ambos términos normalizados que se pueden consultar en las entradas de *La finestra neològica* del 16 de junio del 2015 y del 26 de octubre de 2016, respectivamente.

Existe otro ámbito de la normalización más ambicioso del que también se encarga el Consell Supervisor: la fijación de criterios lingüísticos y terminológicos que faciliten el trabajo terminológico y el desarrollo de los lenguajes de especialidad en catalán. El objetivo es establecer una serie de normas que permitan crear nuevos términos en un ámbito de especialidad de una manera coherente y sistemática. Por ejemplo, en 2016, TERMCAT publicó los *Criteris per a la denominació catalana d'ocells* (Criterios para la denominación catalana de pájaros), una detallada guía en la que se recomienda, por ejemplo, el uso de la minúscula o de nombres binominales formados por un primer sustantivo genérico y un segundo elemento específico (TERMCAT, 2016: 22-58).

En el año 2015, el Consell Supervisor normalizó 294 términos de ámbitos como los de la economía (*finançament col·lectiu, finançament col·lectiu amb recompensa...*), la medicina (*vacuna bacteriana, vacuna vírica...*), la pastelería (*empanissar, punt de fil...*) o la sociología (*generació X, generació del mil·lenni...*), entre otros (TERMCAT, 2015: 3).

## **DOCUMENTACIÓ**

La última charla formativa está dedicada a la documentación y corre a cargo de Mariona Torra. En esta sesión, al alumno se le enseña la pequeña biblioteca con la que cuenta el centro y, también, cómo se organizan todos los recursos procedentes de Internet, que actualmente son los más utilizados. Durante todo el proceso de trabajo terminológico, hay que dejar constancia de dónde se ha extraído la información con la que se van completando las fichas: términos, sinónimos, definiciones, contextos... Para ello, cada fuente tiene que poseer un código, que se introducirá en el programa GdT. No

existe ninguna norma concreta para fijarlos: la documentalista se encarga de crearlos y, normalmente, suelen constar de las primeras letras del nombre del recurso. Por ejemplo, el código de la Wikipedia en español es WIKIES-E y en catalán, WIKICAT-E. La última *e* hace referencia a que son recursos electrónicos. Por su parte, mientras que la mayoría de bibliotecas usan la clasificación decimal universal, en TERMCAT las obras en papel solo tienen asignado un número.

Una vez concluida la etapa formativa, el estudiante ya está listo para iniciar el trabajo terminológico. En función de los proyectos en los que estén inmersos en ese momento los terminólogos de TERMCAT y de las preferencias o experiencia previa del alumno, el tutor asignado puede variar. En cualquier caso, durante la etapa formativa también se organizan dos reuniones previas con el tutor para que el alumno conozca el proyecto que se le ha encomendado y el plan de trabajo que debe seguir.

### **3.3. PRÁCTICAS PRESENCIALES Y A DISTANCIA**

En este apartado se abordarán las diferentes fases de un proyecto terminológico por las que pasará el alumno durante sus prácticas en TERMCAT, así como la metodología y los criterios que debe seguir. En concreto, se va a describir el proceso de elaboración de un diccionario terminológico del ámbito de la coctelería, trabajo tutorizado por Montserrat Serra. Además, se explicará qué es un diccionario, qué tipos de diccionarios existen y de qué partes se compone un diccionario terminológico.

#### **TEMÁTICA Y FINALIDAD DE UN DICCIONARIO**

La vigesimotercera edición del *Diccionario de la lengua española* proporciona la siguiente definición para el concepto de *diccionario*: «repertorio en forma de libro o en soporte electrónico en el que se recogen, según un orden determinado, las palabras o expresiones de una o más lenguas, o de una materia concreta, acompañadas de su definición, equivalencia o explicación» (2015).

Se trata de una definición amplia, ya que tiene que englobar todos los tipos de diccionarios existentes, los cuales siempre cumplen tres características: se estructuran a partir de una sucesión de unidades básicas (términos o palabras), las cuales se presentan ordenadas siguiendo algún criterio y van acompañadas de otra información de naturaleza diversa (TERMCAT 2010: 13-14). Estos rasgos sirven para distinguir los diccionarios de otras obras de consulta. A pesar de la gran diversidad, se pueden

distinguir tres grandes grupos: diccionarios lexicográficos, diccionarios enciclopédicos y diccionarios terminológicos.

Los diccionarios lexicográficos son aquellos que recogen las palabras consideradas de uso general en una lengua y las caracterizan con los rasgos necesarios para diferenciarlas de otros conceptos (TERMCAT 2010: 16). Los enciclopédicos exponen el conocimiento de uno o más campos a través de una estructura de palabras clave, las cuales funcionan como puertas para presentar una materia. Además, tienen una orientación onomasiológica, ya que el punto de partida es el concepto (TERMCAT 2010: 20).

Por último, los diccionarios terminológicos combinan características de los dos anteriores: tienen una orientación onomasiológica y describen los conceptos solamente con los rasgos necesarios para distinguirlos del resto. Su punto distintivo reside en que se centran en los lenguajes de especialidad (TERMCAT 2010: 22). La coctelería constituye una rama del conocimiento que cuenta con su código lingüístico propio. Por lo tanto, el alumno deberá elaborar un diccionario terminológico.

### **TIPOLOGÍA DE LOS DICCIONARIOS TERMINOLÓGICOS**

Los diccionarios terminológicos cumplen, o suelen cumplir, tres requisitos: son obras sincrónicas, formalmente prescriptivas y multilingües. La primera de estas características se debe a que siempre dan cuenta del uso actual de la lengua en los ámbitos de especialidad. Las dos restantes tienen que ver con el origen de la terminología, la cual nace ligada al mundo de la industria y de la técnica con el objetivo de establecer conceptos universalmente válidos y que tuviesen una única denominación en cada lengua. El objetivo de esta estandarización de conceptos y denominaciones era favorecer los intercambios de conocimiento entre países.

Actualmente, estas ideas se han matizado y se reconoce la existencia de la sinonimia dentro de los lenguajes especializados (TERMCAT 2010: 32). Esto significa que, durante la elaboración de un diccionario, se va a recomendar una denominación, pero también se van a recoger los sinónimos (por eso son obras «formalmente prescriptivas» y no solo «prescriptivas»).

Además, los diccionarios terminológicos pueden estar ordenados alfabéticamente o sistemáticamente, es decir, los términos se agrupan en diferentes apartados y dentro de cada apartado siguen un orden alfabético. También pueden ser

diccionarios textuales (con una definición escrita) o visuales (con una definición ostensiva, esto es, fotos, dibujos o esquemas) (TERMCAT 2010: 29-30).

### **ESTRUCTURA GENERAL DEL DICCIONARIO TERMINOLÓGICO**

En los ámbitos de especialidad, la suma de un concepto y de su denominación forma un término. La información que acompaña a ese término se organiza en fichas terminológicas, las cuales constituyen el cuerpo del diccionario terminológico. A esta parte central del diccionario terminológico la acompañan las siguientes secciones (TERMCAT 2010: 37):

- Introducción
- Árbol de campo
- Tabla de abreviaturas
- Índices
- Bibliografía

Es improbable que en las pocas semanas de su estancia el alumno llegue a confeccionar un diccionario de manera completa. Por lo tanto, su trabajo consistirá en elaborar las fichas terminológicas y el árbol de campo del diccionario, el cual se completará tras su estancia. Sin embargo, resulta conveniente conocer la estructura general de un diccionario terminológico.

La introducción sirve para presentar el diccionario (área temática a la que pertenece, características básicas...) y para explicar cómo se ha constituido el corpus del que se han extraído los términos, así como los criterios que se han seguido durante el proceso de elaboración. En este apartado también se presenta al equipo de trabajo (TERMCAT 2010: 37-40).

El árbol de campo es una representación esquemática de la rama del conocimiento en la que se está trabajando. También se emplea para clasificar los términos del diccionario, ya que a cada uno de ellos se le asigna un área temática del árbol. Por su parte, en la tabla de abreviaturas se recogen las abreviaturas desarrolladas que se han utilizado en la obra para que el usuario pueda consultarlas. Se suelen utilizar abreviaturas para categorías léxicas o indicadores de idioma (TERMCAT 2010: 40-44).

Los índices suelen aparecer después del cuerpo del diccionario y pueden ser de dos tipos: alfabéticos o temáticos. Los alfabéticos son especialmente útiles en el caso de

las lenguas de equivalencia, ya que en el cuerpo del diccionario solo aparecen ordenados alfabéticamente los términos en el idioma principal. Los índices temáticos se valen de la clasificación del árbol de campo (TERMCAT 2010: 52-53).

La bibliografía es la última parte de la estructura general de un diccionario y en ella se recogen las obras que constituyen el corpus de vaciado (a partir del cual se han extraído los términos) y el corpus de referencia (consultado para resolver dudas y completar datos). En TERMCAT suelen clasificar las obras consultadas en tres grupos: especializadas, terminológicas y lexicográficas. Para elaborar las referencias, se basan en las normas *ISO 690:1987 Documentation: Bibliographic references: Content, form and structure* y *ISO 690-2 Documentation: Bibliographic references: Electronic documents and parts thereof*.

Un diccionario terminológico también puede contar con otras partes complementarias, como un prólogo realizado por alguna personalidad del ámbito al que pertenezca el diccionario o imágenes para facilitar la comprensión de los términos. También se pueden incluir algunos anexos para complementar la información o profundizar en ella (TERMCAT 2010: 67-70).

### **CUERPO DEL DICCIONARIO TERMINOLÓGICO**

El cuerpo del diccionario terminológico es el núcleo de la obra. En él se recogen los términos con la información que los acompaña, en concreto la siguiente (TERMCAT 2010: 71):

- Denominación/es en la lengua principal
- Denominación en las lenguas de equivalencia
- Categoría léxica
- Área temática
- Definición
- Nota
- Fuentes

Durante las prácticas en TERMCAT, el alumno dedicará la mayor parte del tiempo a completar las fichas terminológicas del programa GdT con la información anterior. Por lo tanto, es muy importante conocer la metodología y los criterios que posibilitan realizar esta tarea correctamente, los cuales se proporcionan en una de las charlas formativas.

## Denominaciones

Se recoge la forma básica, es decir, la denominación reducida a la forma canónica. En el caso de los sustantivos, esta forma básica corresponde al singular, excepto para los plurales lexicalizados (ej. *gafas*). Si se trata de sustantivos de doble género, se da cuenta de ambos (ej. *abogado* | *abogada*).

Para los adjetivos, se registra la forma masculina singular seguida de la terminación femenina si es diferente (ej. *celíaco -ca*). Los verbos van en infinitivo y, si rigen preposición, esta irá al final entre corchetes, misma posición que ocupa el pronombre en los verbos pronominales franceses (ej. *retirer, se*) y la partícula de los infinitivos ingleses (ej. *retire, to*).

El idioma al que pertenece cada denominación se indica con los códigos ISO. La denominación catalana se considera la principal y se sitúa en primer lugar. La siguen, primero, las denominaciones en las demás lenguas románicas (ordenadas alfabéticamente por su código ISO) y, después, en otros idiomas (TERMCAT 2010: 75-106). Los equivalentes suelen aparecer en español, francés e inglés. En ocasiones, también en alemán e italiano.

A las denominaciones en catalán hay que atribuirles una marca de ponderación que indica su fiabilidad en función de la fuente de la que procedan. La escala es la siguiente (1 es el valor mayor y 6, el menor):

- 1: Forma normativa (documentada en el *Diccionari de la llengua catalana*).
- 2: Forma normalizada (documentada en la *Neoloteca*).
- 3: Forma documentada en productos de TERMCAT, pero no en la *Neoloteca*.
- 4: Forma sin problemas, pero no documentada (pasa al valor 3 cuando se publica).
- 5: Forma en la que el Consell Supervisor no interviene.
- 6: Forma con problemas que habrá que normalizar. (TERMCAT 2010: 75-106)

También se debe especificar la categoría léxica de las denominaciones. Esto se hace mediante unas abreviaturas que son las mismas para todos los idiomas:

- Sustantivos: n
  - Género: n m; n f; n m, f; n m | f<sup>1</sup>
  - Número: pl (n m pl, n f pl, etc.)
- Adjetivos: adj
- Verbos: v
  - Transitividad: v tr; v prep; v intr
  - Pronominalización: v tr pron; v prep pron; v intr pron
- Adverbios: adv
- Interjección: interj
- Locución latina: loc llat (TERMCAT 2010: 107-142)

Por último, hay que asignar a las denominaciones un área temática, la cual tiene que corresponderse con una de las ramas del árbol de campo. Para que estén disponibles, es necesario darlas de alta dentro del apartado correspondiente del programa GdT (TERMCAT 2010: 142-145).

## **Definición**

Una definición terminológica es un enunciado lingüístico que, nocionalmente, caracteriza un concepto mediante la creación de relaciones de oposición y proximidad con los demás conceptos de su campo conceptual y que, formalmente, se estructura en una única oración, iniciada con letra mayúscula y acabada con punto y final (TERMCAT 2009: 13). Cada término debe contar con una definición.

Como se deduce del párrafo anterior, no puede contener puntuación fuerte en su interior. Además, debe tener el mismo valor gramatical que la palabra definida. Es decir, empezar con un sustantivo si el término definido es un sustantivo, con un adjetivo o un *que* si es un adjetivo, con un verbo si es un verbo, etc. Tampoco puede dejar fuera ningún referente indicado por el término, ni aceptar referentes que correspondan a otros términos.

---

<sup>1</sup> El código «n m, f» corresponde a un sustantivo masculino y femenino (ej. *actor / actriz*) y «n m | f», a uno masculino o femenino (ej. *reuma*).

Una definición típica es la que se compone de un descriptor, que clasifica el término dentro de una categoría conceptual, seguido de sus rasgos característicos, que diferencia ese término de otros similares (TERMCAT 2009: 205-238).

### **Nota**

Las notas (TERMCAT 2010: 175-192) aportan datos interesantes que no se pueden incluir en ningún otro campo. A diferencia de las definiciones, pueden contener puntuación fuerte en su interior. Existen distintos tipos, cada uno de los cuales proporciona una información:

- Información complementaria con respecto a cualquier campo de la ficha terminológica (historia, distribución geográfica, creación del término, uso...)
- Ejemplos y referencias a otros términos (términos relacionados, subordinados...)
- Consideraciones lingüísticas (etimología, registro, estructura sintáctica, utilización...)

### **Fuentes**

Durante el proceso de elaboración de las fichas terminológicas es muy importante dejar constancia de la procedencia de las denominaciones y también de los recursos que se han utilizado para elaborar las definiciones y las notas. Por eso, cada campo del programa GdT cuenta con un apartado en el que se puede introducir el código de la fuente empleada, que ha sido establecido previamente por la documentalista. También hay otra casilla para introducir el código ISO de la lengua en la que se ha redactado cada apartado.

Las fichas terminológicas del GdT cuentan, además, con otros campos para uso interno de los terminólogos. Por ejemplo, un apartado para añadir contextos que documenten el uso del término y otro para añadir observaciones (datos importantes de una consulta, preguntas a otros terminólogos o especialistas, etc.).

### **PLANIFICACIÓN**

Además de conocer los criterios y la metodología del proyecto, también es muy importante planificarlo de manera adecuada. Con este propósito se imparten las dos charlas formativas entre el alumno y su tutor en la entidad.

En el caso del proyecto terminológico sobre coctelería, se decidió llevarlo a cabo porque TERMCAT no contaba todavía con ningún recurso dedicado a este ámbito.

Además, se habían recibido en el Servicio de Consultas varias preguntas sobre términos de este campo. Por lo tanto, existía una necesidad no cubierta. Desde un primer momento, también se acordó que no se iban a incluir nombres de cócteles porque se alargaría mucho el proyecto. Además, resultaría casi imposible abarcarlos todos.

Una vez recibidas estas indicaciones, el alumno está preparado para comenzar el trabajo práctico propiamente dicho respetando los criterios y la metodología que se han descrito anteriormente. En los siguientes apartados, la explicación de las diferentes etapas del proyecto se acompañará con ejemplos de las fichas terminológicas elaboradas.

### **TRABAJO PRÁCTICO**

A raíz de las consultas que se estaban recibiendo, TERMCAT decidió publicar en julio de 2015 una entrada en su blog<sup>2</sup> con la terminología básica del mundo de la coctelería en catalán. En ese artículo proponían los siguientes equivalentes para evitar los préstamos del inglés: «beguda llarga» o «còctel llarg» (para *long drink*), «beguda curta» o «còctel curt» (*short drink*) y «cocteler/a» o «creador/a de còctels» (*mixologist*). También clasificaban los cócteles según el momento del día en el que se tomaran: «per abans de dinar», «per abans de sopar» o «per abans de menjar» (*pre-dinner*); «per després de dinar», «per després de sopar» o «per després de menjar» (*after-dinner*); y «durant l'esmozar-dinar» (*brunch*). Algunos de estos términos también los incluyeron en *Cercaterm*, la base de datos terminológica de la entidad.

A partir de esta entrada del blog, querían elaborar un diccionario terminológico más completo. Este fue el trabajo que me encargaron durante mis prácticas, el cual se va a describir a continuación.

En primer lugar, la documentalista de TERMCAT elaboró un corpus de fuentes sobre coctelería formado por obras especializadas, terminológicas y lexicográficas (la mayoría accesibles a través de Internet). La tarea inicial consistió en leer este corpus y crear un árbol de campo con la ayuda de mi tutora para organizar la materia de manera conceptual. También serviría para poder incluir los términos dentro de un área temática durante la confección del diccionario.

---

<sup>2</sup> <https://termcat.blog.gencat.cat/2015/07/30/long-drink-short-drink-pre-dinner-after-dinner-brunch-de-coctel-en-catala/>

Este árbol sufrió varias modificaciones a lo largo del proyecto, pero el resultado final es el siguiente:

- COCT. 0 Términos generales (*termes generals*)
- COCT. 1 Tipos de cócteles (*tipus de còctels*)
  - COCT. 10 Cócteles (*còctels*)
- COCT. 2 Cristalería (*cristalleria*)
- COCT. 3 Utensilios (*estrís*)
- COCT. 4 Ingredientes (*ingredients*)
- COCT. 5 Técnicas y procesos (*tècniques i processos*)
- COCT. 6 Presentación del cóctel (*presentació del còctel*)
- COCT. 7 Establecimientos (*establiments*)
- COCT. 8 Profesiones (*professions*)

Una vez decidido el árbol de campo, creamos un proyecto en el programa GdT y dimos de alta cada una de las áreas temáticas para después poder incluir los términos dentro de ellas.

En la base de datos *Cercaterm* ya existía una serie de términos del ámbito de la coctelería con sus equivalentes en otras lenguas, definiciones y notas. Para familiarizarme con el GdT, procedí a traspasar esta información al programa y a crear las primeras fichas terminológicas del proyecto. Concretamente, los términos que ya contaban con una entrada en *Cercaterm* eran estos: *còctel*, *coctelera*, *cocteler/a* o *creador de còctels*, *beguda curta* y *beguda llarga*.

El siguiente paso fue llevar a cabo el vaciado a partir del corpus que había elaborado la documentalista. Este proceso se realiza de manera manual, es decir, hay que volver a leer los documentos, detectar los términos y crear con ellos fichas terminológicas en el Gestor de Terminología.

No todas las obras del corpus fueron útiles en el proceso de vaciado. A continuación, aparecen las que utilicé:

#### Obras especializadas

*Enología y coctelería* [en línea]. [S.I.]: Blogger, 2016. < <http://enologiaycocteleria.blogspot.com.es/> > [EYC-E]

*La guía del barman* [en línea]. [S.I.]: Slideshare, 2013 < <http://es.slideshare.net/carlosgamboalopez9/360587-laguiadelbarman> > [GBAR-E]

RODRÍGUEZ, Luis. *Manual coctelería* [en línea]. [S.I.]: Slideshare, 2014. < <http://es.slideshare.net/louisars/manual-cocteleria> > [MCOCTEL-E]

#### Obras terminológicas

*CocktailDB: The Internet cocktail database* [en línea]. CocktailDB, cop. 2004. < <http://www.cocktaildb.com/> > [COCKT-E]

XOCHIPA, Flor. Utensilios para el bar y sus funciones [en línea]. Slideshare, 2013 < <http://es.slideshare.net/florxochipa/utensilios-para-el-bar-y-sus-funciones> > [UTENSIL-E]

Para poder comenzar a trabajar con estos recursos, la documentalista tuvo que asignarle a cada uno de ellos un código (EYC-E, GBAR-E, MCOCTEL-E...), el cual se introducía en el programa GdT y servía para dejar constancia de las fuentes.

Como la mayoría de los recursos seleccionados del corpus de vaciado estaban en español, comencé a elaborar las fichas terminológicas con los equivalentes en ese idioma. El procedimiento siempre era similar: cuando localizaba un término, creaba una ficha para el nuevo concepto, le asignaba un área temática del árbol de campo e introducía la denominación en español con su categoría léxica y el código de la fuente de la que procedía. Posteriormente, también añadí algunos equivalentes en inglés con su categoría léxica (sobre todo en los campos de «ingredientes» y «utensilios») a partir del único recurso del corpus de vaciado en ese idioma.

Después de este primer vaciado, se produjo una modificación en el árbol de campo. Creamos una categoría para «términos generales» y una subcategoría dentro de «tipos de cócteles» llamada «cócteles». En ella se introdujeron los nombres de cócteles que habían aparecido en el corpus de vaciado, pero que no se incluirían en el diccionario final tal y como se había acordado durante la planificación.

El siguiente paso consistió en elaborar un corpus de referencia para completar toda la información que faltaba: denominaciones principales en catalán, denominaciones en las lenguas de equivalencia (principalmente, inglés y francés), definiciones y, si fueran necesarias, notas.

Los recursos del corpus de vaciado pasaron a integrar en ese momento el corpus de referencia (para, así, poder elaborar las definiciones). A ellos añadí también obras lexicográficas para establecer las denominaciones en otros idiomas: *Diccionari de la llengua catalana*, *Diccionario de la lengua española*, *Le petit Robert de la langue française* y *Oxford dictionaries*. Todas estas obras se pueden consultar en línea, aunque algunas, como *Le petit Robert*, son de pago. Ya contaban con un código en GdT porque se utilizan en un gran número de proyectos.

Los recursos anteriores son diccionarios de lengua generales y en ellos no aparecen términos muy especializados. Por lo tanto, tuve que ampliar el corpus de referencia. Las páginas web que comercializan productos de coctelería se convirtieron en una gran ayuda: están dirigidas a los profesionales del sector, por lo que las denominaciones que utilizan son las que emplean los profesionales, y contienen fotos de los productos. Extraje información sobre todo de las siguientes:

- <http://www.barsolutions.fr> (en francés) [BARSOL-W]
- <http://www.cocktailkingdom.com> (en inglés) [COCKING-W]
- <http://www.gadgetscoina.com> (en catalán y español) [GADGETS-W]

En el corpus de referencia también incluí artículos de periódicos en español (*El Mundo*, *ABC*), catalán (*La Vanguardia*, *Ara*) y francés (*Le Monde*) que trataban temas relacionados con la coctelería. También utilicé la Wikipedia en los diferentes idiomas con los que estaba trabajando.

Los recursos profesionales y periodísticos mencionados hasta ahora fueron los más utilizados y, por lo tanto, contaban con un código para introducir la fuente en el programa GdT. Otras muchas páginas web se utilizaron de manera puntual para establecer equivalentes o elaborar definiciones (1001cocktails.com, notesubasalabarra.com...). En estos casos seleccionaba el código «INTERNET» para la fuente y, en el apartado de contexto de la ficha terminológica, copiaba el enlace a la dirección exacta de la que había extraído el término o la definición.

Las lenguas de trabajo del proyecto fueron el español, el inglés, el francés y el catalán. Las tres primeras se imparten en la Facultad de Traducción y Documentación de la USAL. En cuanto al catalán, no se requieren conocimientos previos para realizar las prácticas. Lógicamente, en TERMCAT es el idioma principal, pero el estudiante puede redactar las definiciones y demás contenido en español. Después, ellos se

encargarán de traducirlo. Sin embargo, debido a la proximidad de dos lenguas latinas como el español y el catalán, una persona sin conocimientos previos sí que puede entender con relativa facilidad textos en ese idioma y realizar vaciados terminológicos. No obstante, un catalanoparlante tendría muchas más facilidades.

A continuación, se van a mencionar por área temática los aspectos que más destacaron durante la elaboración de las fichas terminológicas (para consultar la lista completa de términos, ver *Anexo II*). Se propondrán como ejemplo las denominaciones en español. Tal y como aparece explicado en el apartado de planificación, se decidió no incluir nombres de cócteles.

### **Términos generales**

En este apartado se clasificaron aquellos términos generales que no tenían cabida en otras ramas del árbol de campo. Se recogieron dos fichas publicadas previamente en *Cercaterm* (las de *cóctel* y *coctelería*) y términos que hacían referencia a diferentes tipos de coctelería (*coctelería clásica*, *coctelería moderna*, *coctelería molecular* y *coctelería Tiki*).

### **Tipos de cócteles**

El principal reto de este campo residió en la gran diversidad de información que existe en el ámbito de la coctelería. No hay ninguna institución a nivel internacional que fije, por ejemplo, una clasificación de los tipos de cócteles aceptada en el sector. Como consecuencia, cada profesional establece sus propias divisiones y es muy difícil encontrar los mismos equivalentes documentados en otras lenguas. Por esta razón, procedí a ordenar y homogeneizar todas las clasificaciones que había recopilado.

Así, llegué a la conclusión de que los cócteles se pueden clasificar según la cantidad de alcohol (*bebida larga* o *corta*), la función o el momento en el que se toman (*cóctel aperitivo*, *digestivo*, *reconstituyente* o *refrescante*) y el modo de preparación (*cóctel agitado*, *caliente*, *directo*, *en capas*, *frozen*, *licuado*, *mezclado*, *refrescado* o *sin alcohol*). El único término que no conseguí documentar en catalán fue *cóctel en capas*.

Tras realizar el primer vaciado terminológico, se añadió la subcategoría «cócteles» dentro de este apartado con el objetivo de recoger los nombres de cócteles que aparecían en el corpus. Posteriormente, no se completó con más información porque estos términos no iban a aparecer en el diccionario final.

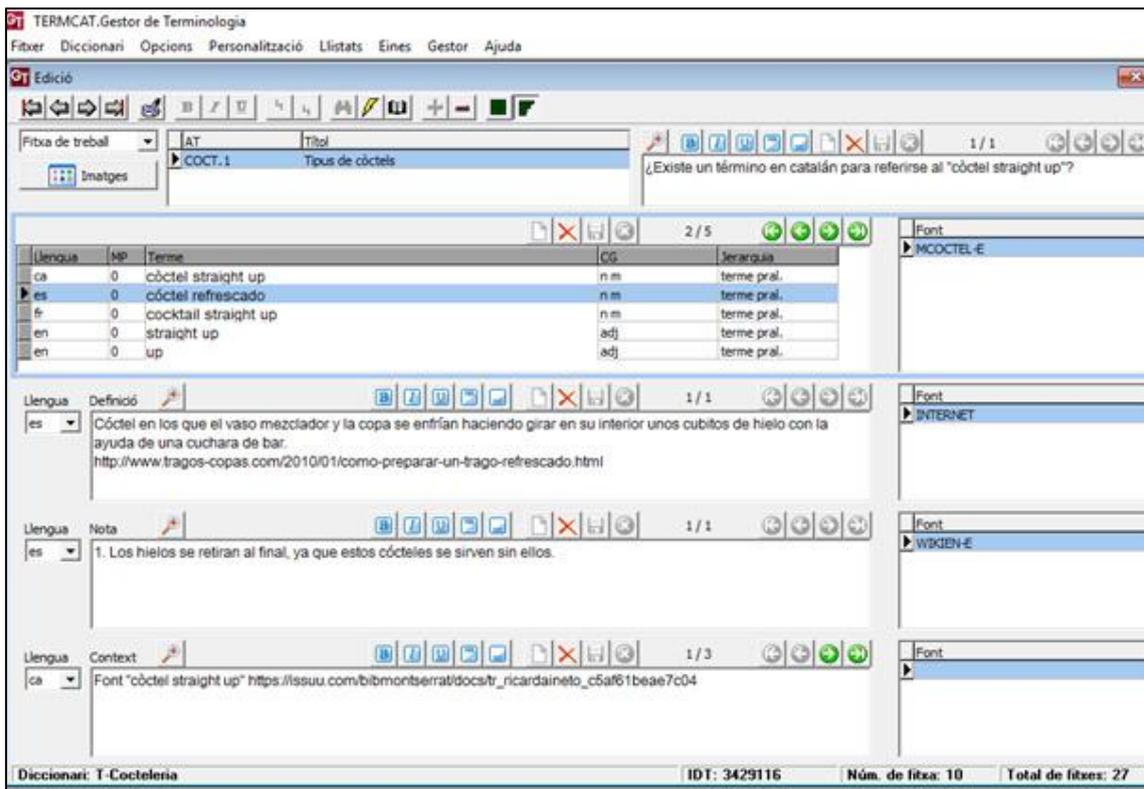


Figura 1. Interfaz del programa GdT con la información relativa al término *còctel refrescado*.

## Cristalería

El mayor desafío dentro de esta categoría fue definir todos los términos siguiendo un mismo planteamiento y diferenciando claramente las características de unos y otros. Como la mayoría de definiciones encontradas en Internet no cumplían estos requisitos, opté por crear definiciones nuevas.

Para crear unas definiciones homogéneas, clasifiqué los términos de este apartado en dos grandes grupos: copas y vasos. Las primeras tienen tres partes (tallo, cáliz y boca), cuyas formas y dimensiones constituyen el punto diferenciador entre ellas. Por eso, definí las copas describiendo estas partes y explicando para qué se utilizan. Algunos ejemplos:

*Copa Martini*: copa de tallo prolongado y fino con un cáliz cónico de boca amplia utilizada normalmente para cócteles servidos sin hielo como el Martini.

*Copa Pompadour*: copa de tallo prolongado y fino con un cáliz poco profundo y de boca extremadamente amplia utilizada sobre todo para servir el champán y cócteles que contienen mucho hielo molido.

En el caso de los vasos, describí sus dimensiones, así como su uso:

*Vaso Collins*: vaso alto y estrecho utilizado originalmente para servir cócteles Tom Collins.

*Vaso on the rocks*: vaso bajo y ancho utilizado normalmente para cócteles servidos con cubitos de hielo.

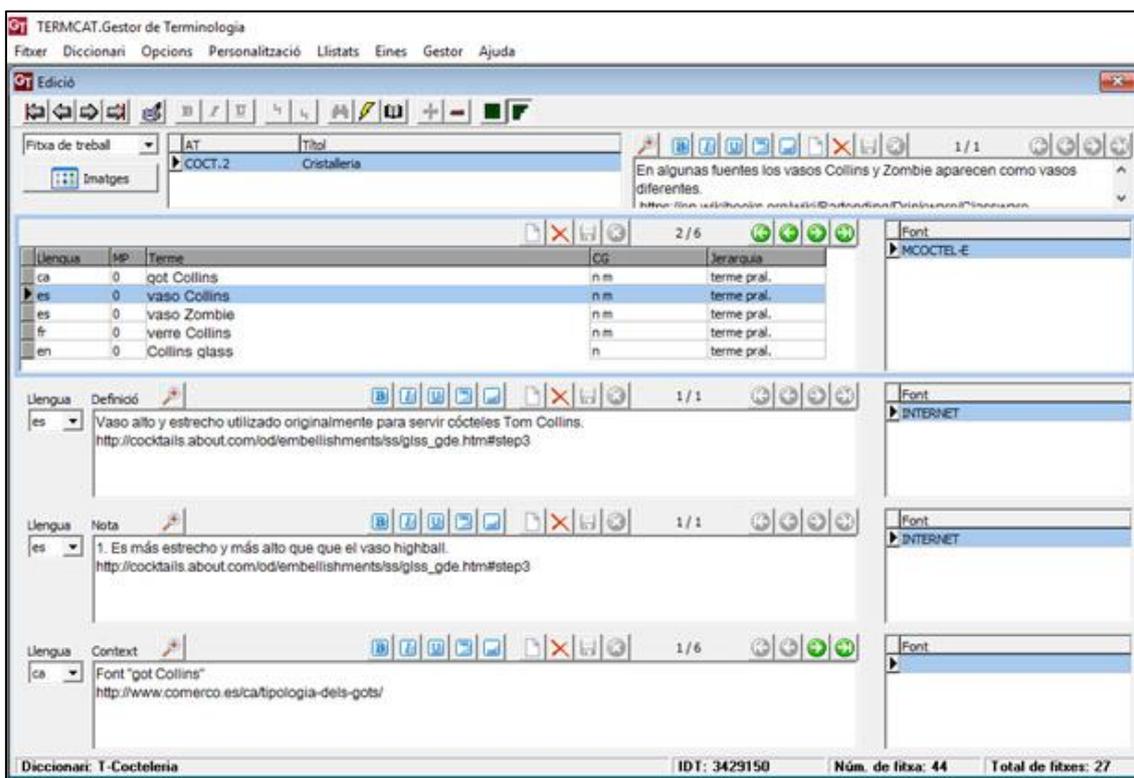


Figura 2. Interfaz del programa GdT con la información relativa al término *vaso Collins*.

En determinadas ocasiones, los conceptos no estaban muy bien delimitados, por lo que hubo que profundizar en la investigación. Por ejemplo, en algunas fuentes aparecían los vasos Collins y Zombie como sinónimos, mientras que en otras no. Lo mismo sucedía con los vasos Highball y Tumbler. Finalmente, llegué a la conclusión de que en los dos casos eran sinónimos, pero ¿qué diferencia había entre el Collins y el Highball? Tuve que seguir documentándome en páginas de Internet hasta que hallé la respuesta, que expliqué con una nota en ambas fichas:

*Vaso Collins*: es más estrecho y más alto que el vaso Highball.

*Vaso Highball*: es más ancho y más bajo que el vaso Collins.

Los únicos dos términos que no conseguí documentar en catalán fueron *copa pousse-café* y *copa sour*. Además, en el caso de la *copa sour*, no fue posible delimitar el

concepto porque encontré copas de diversos tamaños y formas con esa denominación. Por lo tanto, no pude concretar mucho la definición: «copa o vaso cuya forma y tamaño varían dependiendo del cóctel sour que se sirva».

Con el objetivo de complementar las definiciones y hacerlas más comprensibles, Patricia Martín (hermana del estudiante en prácticas) realizó de manera altruista una serie de ilustraciones de las copas y vasos que se incluirán en el futuro diccionario de coctelería (consultar el *Anexo III* para ver algunas muestras de las ilustraciones).

## **Utensilios**

Para completar los equivalentes y definiciones de este apartado, resultaron de gran utilidad las páginas web que comercializan productos de coctelería. Además, muchos de los términos de este campo también se emplean en otras ramas de conocimiento (cocina, hostelería...), por lo que algunos de ellos se pueden encontrar en los diccionarios de lengua general. De hecho, las únicas definiciones que elaboré en catalán proceden del *Diccionari de la llengua catalana*.

Uno de los principales problemas con los términos de este apartado tuvo que ver también con la delimitación de conceptos. Por ejemplo, encontré diferentes tipos de coctelera y dudaba entre crear una ficha terminológica para cada una o no. Finalmente, tras comprobar que en la mayoría de recursos se hablaba de «coctelera» sin especificar el tipo, opté por crear una única ficha, en la cual especificué los diferentes tipos que existen mediante notas.

Algo similar ocurría con las diferentes clases de colador, aunque en este caso la solución fue distinta. En los textos consultados siempre se especificaba el tipo y había uno, el «colador de gusanillo», que se utilizaba mucho más que el resto. Por esta razón, decidí crear tres fichas terminológicas, una para cada clase de colador.

En el corpus de referencia llegué a encontrar información confusa o, incluso, contradictoria sobre algunos términos. En concreto, había dos utensilios, el «acanalador» y el «zester», que a menudo aparecían como un único instrumento. Tras buscar más información en Internet, llegué a la conclusión de que el «acanalador» solo tenía un orificio cortante y el «zester», varios. No obstante, en ocasiones estos dos productos se vendían integrados en un mismo utensilio. Aun así, elaboraré dos fichas terminológicas y especificué las semejanzas y diferencias mediante notas.

Todos los términos se definieron explicando, por un lado, las características del utensilio y, por otro, su función. Si aparecía en el *Diccionari de la llengua catalana*, tomaba la definición directamente de este recurso. En caso contrario, utilizaba como base la información del corpus de referencia. También intenté que la relación que existía entre diferentes términos, de este u otros apartados del árbol de campo, se plasmara en la definición (partes subrayadas):

*Cóctel mezclado*: cóctel en cuya preparación intervienen el vaso mezclador, la cuchara de bar y el colador de gusanillo.

*Colador de gusanillo*: Utensilio de metal plateado que se compone de un mango y una parte circular, plana, agujereada y rodeada por una espiral que se utiliza para [...] remover los ingredientes introducidos en el vaso mezclador.

*Cuchara de bar*: Cuchara utilizada para remover cubitos de hielo y mezclar ingredientes en el vaso mezclador [...].

*Vaso mezclador*: vaso grande de cristal utilizado para preparar cócteles que no necesitan pasar por la coctelera.

## **Ingredientes**

Las bebidas que se añaden a un cóctel pueden agruparse según el papel que desempeñan. Una vez más, cada recurso consultado realizaba una división diferente. Por este motivo, procedí a homogeneizar la clasificación tomando como referencia el libro de David A. Embury *The Fine Art of Mixing Drinks*. Así, elaboré fichas para los siguientes términos: *aditivo*, *base*, *bebida destilada*, *bebida fermentada*, *mixer* y *modificador*. No se recogieron nombres de bebidas específicas, tal y como se explica en el apartado de planificación.

También se incluyeron tipos de hielo, clasificados en función de su tamaño y forma. En este caso, el proceso de documentación no dio sus frutos, ya que no logré encontrar equivalente en catalán para algunos términos, como *hielo cobbler* o *hielo fizz*. Por guardar relación con los ingredientes, también recogí en este apartado una unidad de medida muy empleada en el mundo de la coctelería: la onza.

## **Técnicas y procesos**

Este apartado está formado sobre todo por verbos que indican procesos llevados a cabo durante la elaboración de un cóctel (*agitar, escanciar, escarchar...*). También recogí algún sustantivo (*emulsión y golpe*). Al ser términos que se utilizan en otros ámbitos, pude documentar los equivalentes en catalán en el *Diccionari de la llengua catalana*. Las únicas excepciones fueron los términos *fizz* (no lo encontré en ningún recurso en catalán), *oficiar* (solo logré documentarlo en recursos en español) y *zester* (solo lo hallé en recursos en francés).

Además, tuve que delimitar adecuadamente el significado de los adjetivos *seco* y *solo* cuando hacen referencia a una bebida alcohólica. En inglés, la diferencia está clara: utilizan de manera diferenciada los términos *dry* y *neat*. En cambio, en español y catalán estos conceptos a menudo se confunden y las denominaciones se utilizan indistintamente. Finalmente, fijé *seco* como equivalente de *dry* para referirse a un cóctel con poco vermú y *solo* como equivalente de *neat* para indicar que una bebida alcohólica se sirve sin enfriar y sin diluir con otro componente.

## **Presentación del cóctel | Establecimientos | Profesiones**

Los últimos tres apartados del árbol de campo son los menos desarrollados. Destacar, por un lado, la distinción entre adorno, decoración y ornamento, en función de si el elemento decorativo influye en el sabor del cóctel o no (división que solo encontré en recursos en español y catalán). Y, por otro lado, la delimitación de conceptos que realicé en el apartado de «profesiones», donde establecí las diferencias entre *barman*, *camarero* y *bartender* a partir de las definiciones del *Diccionari de la llengua catalana* y el *Cercaterm*.

## **Detalles finales**

Durante todo el proceso de elaboración de las fichas terminológicas, se efectuaron revisiones periódicas con la tutora para comprobar la coherencia interna del proyecto o el cumplimiento de la metodología y los criterios. Sobre todo, nos centrábamos en la redacción de las definiciones para comprobar que todas tenían la misma estructura. También prestábamos especial atención a los términos que incorporábamos al Gestor de Terminología. Montserrat Serra hacía especial hincapié en

que no debíamos incluir léxico muy corriente, ya que este aparece en los diccionarios de lengua general.

En el periodo de prácticas a distancia, seguí completando la información de cada término, esta vez utilizando el programa GdTWeb. Además, añadí un comentario en el campo «observaciones» de todas las fichas terminológicas inacabadas para explicar la razón por la que no las había podido terminar (imposibilidad de documentar el término en catalán, concepto confuso...).

Tras mi vuelta a la USAL, para poder convalidar estas prácticas, tuve que traducir un texto de una extensión equivalente a 1 crédito ECTS (1500-2000 palabras). Como actividad complementaria, también impartí un taller a los alumnos de la asignatura Terminología Aplicada a la Traducción en el que expliqué mi experiencia en TERMCAT.

## **4. SITUACIÓN DEL TRABAJO TERMINOLÓGICO EN ESPAÑA: PASADO, PRESENTE Y FUTURO**

Como ya se ha explicado en el apartado anterior, TERMCAT trabaja para desarrollar la terminología catalana. En el caso del español, no existe ningún organismo similar. No obstante, aunque no se centralicen en una sola entidad, sí que se realizan tareas terminográficas, las cuales se describirán en este apartado. Para concluir, también se hablará del proyecto TERMINESP, el más ambicioso en cuanto a terminología se refiere, y se aportarán las razones por las cuales debería darse un impulso definitivo a este proyecto para que el español cuente definitivamente con un centro terminológico.

### **4.1. CENTROS DE TERMINOLOGÍA EN ESPAÑA**

A día de hoy, no existe ningún centro de terminología para el español. Sin embargo, las lenguas cooficiales del Estado sí que cuentan con organismos que se encargan de gestionar su terminología. El catalán es en este sentido el idioma más privilegiado. Pero aparte de TERMCAT, el vasco y el gallego también disponen de centros de terminología (UZEI y TERMIGAL, respectivamente)

El Centro Vasco de Terminología y Lexicografía (UZEI), nació en 1977 con un objetivo similar al de Quebec: hacer del vasco un instrumento de comunicación eficaz en cualquier contexto. En 1986 se pondrían las primeras piedras de lo que ha terminado convirtiéndose en *EUSKALTERM*, una base de datos que aglutina todos los términos que han pasado por el filtro de la entidad. El Gobierno Vasco ha reconocido la utilidad pública de este organismo.

Por su parte, el Centro Ramón Piñeiro para la Investigación en Humanidades creó en 1996 el Servicio de Terminología Científico-Técnica en Lengua Gallega (TERMIGAL) para fomentar el uso del gallego en los ámbitos de especialidad. Sus actividades aún no han tomado mucho impulso, pero en 2015 desarrollaron en Internet su primera base de datos terminológica, *TERGAL*.

Con una visita rápida a las páginas web de cada uno de estos organismos se puede deducir el grado de desarrollo de su trabajo terminológico. Cataluña, seguido por el País Vasco, es el territorio que cuenta con una mayor tradición terminológica. Las actividades en Galicia son más recientes y, de hecho, TERMIGAL todavía no es un centro independiente ni tampoco cuenta con una página web propia. Por lo tanto, puede afirmarse que hace falta un apoyo gubernamental expreso, como en el caso de

TERMCAT y UZEI, para que pueda existir un organismo autónomo que desarrolle un trabajo terminológico de calidad con los medios y el personal adecuados.

## **4.2. GESTIÓN DE LA TERMINOLOGÍA EN ESPAÑOL**

Resulta comprensible que las zonas que más han apostado por la planificación terminológica sean las comunidades con lenguas minoritarias o minorizadas (Quebec, Cataluña, País Vasco, Galicia...). El español, con más de 400 millones de hablantes nativos y oficial en 20 países, se considera un idioma fuerte que puede desarrollar su propia terminología. De hecho, Abram de Swaan lo denomina «lengua supercentral», es decir, lo clasifica en un segundo nivel de importancia a escala internacional, solo por detrás del inglés y en la misma categoría que el árabe o el francés (2001).

No obstante, y a pesar de que ninguno haya conseguido cuajar en el tiempo por la ausencia de un apoyo institucional expreso, en España también han existido varios proyectos para gestionar el caudal terminológico. El primer intento lo constituyó el encargo que recibió en 1848 la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales para crear un diccionario con los términos de todas las ramas que abarcaba. La tarea culminó en 1930 con la publicación del primer tomo del *Diccionario Tecnológico Hispanoamericano*. La materialización actual de este trabajo es el *Diccionario Científico y Técnico*, del que se hablará más adelante. Esta primera iniciativa se vio truncada por la guerra civil y la posterior dictadura (Muñiz, 2004: 226-227).

Con la vuelta de la democracia regresó el interés por la terminología, aunque esta vez de la mano del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Este organismo ha llevado a cabo desde entonces diferentes iniciativas, como la creación del proyecto HISPANOTERM con el objetivo de establecer un centro terminológico para el español. También propició la instauración de la Unidad Estructural de Terminología en el seno del Instituto Miguel de Cervantes y contribuyó al diseño de una base de datos denominada *TermEsp* para la terminología científica española.

A partir de la década de 1980 comenzó a aumentar el interés por la normalización, lo que dio lugar a que surgieran varios proyectos con ese objetivo. Otro hito importante fue la firma del Manifiesto de Madrid en 1987. En él, los asistentes a la Exposición de Terminología Científica y Técnica y Lingüística Informatizada informaban a las autoridades de los peligros a los que se enfrentaba la lengua española por el número cada vez mayor de extranjerismos.

Todas estas iniciativas, aunque cargadas de buenas intenciones, quedaron en agua de borrajas. Prueba de ello es que el español todavía no cuenta con un centro de terminología. Sin embargo, a día de hoy siguen existiendo organismos que realizan tareas de gestión terminológica o, incluso, de normalización. A continuación, se van a abordar las iniciativas de AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación), IATE (InterActive Terminology for Europe), la Fundéu (Fundación del Español Urgente) y la RAC (Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales), organismos que llevan intentando desde la década de 1980 gestionar la terminología en español.

### **AENOR**

La Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) está encargada del «desarrollo de la normalización y la certificación en todos los sectores industriales y de servicios; tiene como propósito contribuir a mejorar la calidad y la competitividad, así como proteger el medio ambiente» (Palomar, 2004: 68). Para lograr su objetivo, elaboran las normas UNE, muchas de las cuales son traducciones de las normas internacionales ISO.

Durante el proceso de elaboración de las normas, es muy importante no cometer errores conceptuales ni originar ambigüedades para que no haya interferencias en la comunicación. Por lo tanto, a la vez que crea unos estándares técnicos, AENOR también lleva a cabo tareas de normalización terminológica. En la redacción de las normas emplea términos concretos y consensuados, de los cuales los más relevantes también aparecen definidos en un epígrafe de dicho documento. Además, AENOR dispone de un Comité Técnico de Normalización (el AEN-CTN 191), que se encarga de revisar la terminología de las normas y de proponer una metodología terminológica normalizada.

### **IATE**

La Inter-Agency Terminology for Europe (IATE) es, como ya se ha mencionado anteriormente, una de las grandes bases de datos terminológicas actuales. Pertenece a la Unión Europea y se gestó cuando se pusieron en común todas las bases de datos con las que contaba el organismo europeo: EURODICAUTOM (de la CECA y la CEE), TIS (del Consejo), Euterpe (del Parlamento) y fichas terminológicas del Centro de Traducción (Bonet, 2006: 242).

Recoge, mediante fichas multilingües, los términos empleados en el contexto de la UE. Los traductores de la institución se encargan de proponer la incorporación de

nuevos términos y, posteriormente, los terminólogos validan las fichas con definiciones, fuentes y otros datos relevantes. El número de lenguas disponibles ha ido aumentando con la entrada de nuevos países hasta llegar a las 24 actuales. A día de hoy, cualquier persona ajena a la UE también puede acceder a IATE a través de Internet.

### **Fundéu**

La Fundación del Español Urgente (Fundéu) se creó en 2005 a través de una colaboración entre la agencia EFE y el banco BBVA. Actualmente también cuenta con el asesoramiento de la Real Academia Española. Su objetivo es velar por el buen uso del español en los medios de comunicación. Para ello, dispone de una página web en la que publican artículos sobre cómo utilizar el léxico de manera adecuada.

Otro proyecto de la Fundéu es la Wikilengua ([www.wikilengua.org](http://www.wikilengua.org)), una página de elaboración colaborativa para compartir conocimiento sobre el español que alberga la Terminoteca (<http://www.wikilengua.org/index.php/Portal:Terminología>), una base de datos de 34 000 términos procedentes de las normas UNE. Esta plataforma ha visto la luz gracias a la colaboración de la Fundéu, AETER (Asociación Española de Terminología) y AENOR (Muñoz, 2008: 70).

### **Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales**

La Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (RAC), entidad mencionada anteriormente, se fundó en 1847 bajo el reinado de Isabel II. Un año después de su creación recibió el mandato de elaborar un diccionario, tarea que culminaría en 1930 con la publicación de un primer tomo y que, posteriormente, se vería interrumpida por la guerra civil y la dictadura (Muñiz, 2004: 226-227).

El legado actual de ese primer intento de gestionar la terminología científica española es el *Vocabulario Científico y Técnico*, del que ya se han publicado tres ediciones y se está preparando una cuarta en formato digital. La primera edición vio la luz en 1983 y recopilaba unos 13 000 términos en 503 páginas. El número de acepciones de la tercera edición de 1996 ha ascendido a 35 000.

Hasta ahora se ha aludido a las primeras iniciativas para gestionar la terminología española y a la situación actual, en la que destacan las actividades de AENOR, IATE, la Fundéu y la Real Academia de Ciencias. Por su parte, la Asociación Española de Terminología (AETER) ha elaborado el proyecto TERMINESP con el objetivo de crear un centro terminológico, lo que sin duda representa el futuro de la

terminología española y el paso definitivo para concentrar todo el trabajo en una única institución.

### **4.3. AETER Y EL PROYECTO TERMINESP**

La Asociación Española de Terminología (AETER) es una asociación sin ánimo de lucro creada en 1997 con tres objetivos principales: fomentar la terminología como disciplina, elaborar recursos terminológicos y difundir los recursos existentes. Forman parte de ella personas a título individual y también organismos interesados en la terminología, muchos de los cuales ya han aparecido en este trabajo: AENOR, el CSIC, la Fundéu, la RAE, varias universidades (incluida la de Salamanca) o los centros terminológicos de las lenguas cooficiales de España. En el año 2005, en el seno de AETER, nació el proyecto TERMINESP impulsado por María Teresa Cabré, la cual se encargó de explicarlo en una conferencia pronunciada durante el IV Congreso Internacional de la Lengua Española en Cartagena de Indias (2007).

TERMINESP surgió debido a la ausencia de una entidad que organizara de manera centralizada la terminología en español y debido a las repetidas demandas de los profesionales, sobre todo traductores y redactores técnicos, que exigían, y siguen exigiendo, recursos terminológicos en español de calidad para evitar que su única referencia sean los buscadores de Internet. Desde un primer momento, TERMINESP se marcó cuatro metas a largo plazo (Cabré, 2007):

- Organizar la terminología del español en España.
- Articular la organización de la terminología del español con la terminología de las distintas autonomías de lengua distinta al castellano: catalán, gallego y vasco.
- Impulsar la organización terminológica de los países con lengua española, más específicamente los países de América Latina.
- Y, finalmente, organizar una red que conjugue los nodos latinoamericanos y los españoles peninsulares en una única organización.

Cada uno de estos objetivos representa una etapa distinta del proyecto. La primera, en la que actualmente se encuentra, es organizar la terminología del español peninsular. Para lograrlo, se está trabajando en una plataforma de acceso a la terminología, un sistema de sanción de la terminología a través de comités de expertos y una comisión lingüística.

En la plataforma se pretendía recoger la terminología de las normas de AENOR, de las fichas en español de IATE y de las bases de datos de las universidades y organismos que quisieran colaborar. Finalmente, solo se utilizaron los términos de las normas UNE, los cuales se han puesto a disposición del público a través de una base de datos denominada Terminoteca alojada en la Wikilengua, una página web gestionada por la Fundeu. Este trabajo corrió a cargo del Institut Universitari de Lingüística Aplicada de la Universitat Pompeu Fabra.

También se ha comenzado a desarrollar un sistema de sanción de la terminología (VALITER) a través de foros virtuales, donde comités de expertos debatirán hasta llegar a unas conclusiones que serán recogidas por un moderador. Además, como los términos también se rigen por factores lingüísticos, se ha puesto en marcha una comisión lingüística (COLTE), presidida por la RAE, para establecer los criterios de creación de los términos nuevos o participar en la fijación de unidades terminológicas en caso de discordancias entre los especialistas.

El proyecto TERMINESP, desde su creación en el seno de AETER, ha pasado por diferentes fases de mayor y menor intensidad en su actividad. En octubre de 2016, el Instituto Cervantes anunció que se haría cargo de él y lo calificó de misión institucional con el objetivo de darle un impulso mayor. A pesar del compromiso del Instituto Cervantes, no existe un apoyo firme de las instituciones para llevar este proyecto a buen puerto y evitar su fracaso, como ha ocurrido con otras iniciativas similares. AETER es una organización sin ánimo de lucro que ya ha hecho suficiente: señalar la senda adecuada. No obstante, ese camino solo lo puede recorrer de manera exitosa un centro de terminología independiente creado por el Estado.

Además, como en el caso de TERMCAT con el Institut d'Estudis Catalans, sería muy recomendable que se sumara al proyecto la Real Academia Española con vistas también a articular el trabajo del español peninsular con el español de América. La RAE y las academias de la lengua hispanoamericanas forman parte de la Asociación de Academias de la Lengua Española, las cuales han obtenido unos buenos resultados con su política de panhispanismo.

La lengua española, incluida su terminología, es un recurso que compartimos todos los hispanohablantes, un bien de interés público que debe ser protegido por el Estado. A lo largo de 150 años se han sucedido diferentes iniciativas con el objetivo de

planificar la terminología en español. No obstante, sin un centro terminológico unificador con un organismo oficial detrás nunca se conseguirá este propósito. Por lo tanto, en el siguiente apartado se argumentará por qué el Estado debería encargarse del proyecto TERMINESP.

#### **4.4. NECESIDAD DE UN ORGANISMO QUE GESTIONE LA TERMINOLOGÍA EN ESPAÑOL**

¿Por qué debería existir una entidad que organice la terminología en español? Hay diversos autores que defienden esta teoría. Por ejemplo, María Teresa Cabré en un artículo publicado en la revista *Sendebarr* afirma que científicamente toda lengua tiene capacidad para expresar cualquier concepto y añade que una lengua completa es aquella que se utiliza en cualquier contexto (1992: 96). Ahora bien, el desarrollo de una lengua no es 100 % natural. En su evolución influyen diversos factores no lingüísticos, ya que cuanto mayor sea el poder económico y político de una sociedad mayor será la expansión de su lengua, lo que irá en detrimento de otras. El ejemplo actual sería la influencia que ejerce el inglés, considerado por Swaan un «idioma hipercentral» en torno al cual giran todos los demás (2001).

Cabré sostiene que solamente mediante medidas interventivas adecuadas se podrá revertir el proceso de sustitución lingüística y hacer que una lengua cuente con recursos terminológicos propios en todos los campos (1992: 88). El español no es una excepción y su terminología también se ve influida por el inglés, lo que impide que nuestro idioma se desarrolle completamente. Esta situación podría solucionarse mediante la puesta en marcha de un centro terminológico que trabaje como TERMCAT.

Esta injerencia del inglés se puede observar en múltiples casos. Por ejemplo, Fernando Navarro (2001) se centra en el contexto médico y señala un número cada vez mayor de préstamos (*by-pass, distress, doping, feedback, flush, handicap, killer, kit, mapping, pool, rash, relax, scanner, screening, shock, spray, staff, standard, stress o test*) e influencia del inglés a nivel ortográfico (*amfetamina* o *halucinación*), léxico (confusión entre «urgencia» y «emergencia» o entre «plaga» y «peste») y sintáctico (abuso de la voz pasiva o eliminación del artículo a comienzo de frase). En otros ámbitos, como la informática o la economía, también hay una gran presencia de préstamos y calcos lingüísticos: *software, hardware, resetear, cliquer, displayar, formatear, deletar, back up, hacker* o *localización* en el ámbito informático (Álvarez,

2002) y *antitrust, call money, cash flow, currency board, dumping, holding o working paper* en el caso de la economía (Russo, 2002), por citar solo algunos ejemplos.

Otro problema que surge en la comunicación especializada, y que podría solucionar un centro terminológico proponiendo el uso de un único equivalente, es la variación. Los lenguajes de especialidad deben tender hacia la exactitud, pero en ellos también se da la sinonimia. En ocasiones, cuando este fenómeno es muy intenso, surgen problemas. Navarro (2001) ejemplifica muy bien esta situación cuando describe la investigación que querían llevar a cabo un grupo de urólogos españoles sobre un tipo específico de tumor renal. Su empresa fracasó, ya que fueron incapaces de contabilizar todas las denominaciones de dicho tumor renal. Estas son algunas de ellas: *quistes multilocular renal, nefrona quístico multilocular benigno, linfangioma, adenoma quístico, cistoadenoma renal, tumor quístico o riñón multiquístico parcial segmentario*.

No hay que olvidar tampoco la variación diatópica entre el español peninsular y el español de América, que en ocasiones puede dificultar la comprensión. Beatriz García, en su TFG dedicado a la variación terminológica de los alimentos en español, señala, por ejemplo, once formas de referirse a lo que en España conocemos como *guisantes* (2012: 146): *arvejas, alverjas, arvejitas, petipuas, habichuelas, poroto verde, porotos, chícharos, gandules o vainitas*.

Sin duda, una de los grandes valores del español es la variedad de su vocabulario. Sin embargo, no se puede negar que en ocasiones esta riqueza léxica supone un obstáculo en la comunicación especializada. Esta situación la solucionaría un centro terminológico para el español con un enfoque formalmente prescriptivo que recomendara el uso de un término en el ámbito especializado, pero que también diera cuenta de todos los sinónimos utilizados para referirse a un mismo concepto.

## 5. CONCLUSIONES

La idea de este Trabajo de Fin de Grado comenzó a gestarse durante mi periodo de prácticas en TERMCAT. Durante dicha estancia experimenté el trabajo que realizan los terminólogos de la entidad a través de la elaboración de un diccionario especializado del ámbito de la coctelería, proceso que se ha descrito detalladamente en el apartado correspondiente.

Esta experiencia representó la posibilidad de poner en práctica lo aprendido durante el Grado en un entorno diferente al de la Facultad. Como ya se vio en la introducción, además de la asignatura de terminología, otras materias también guardan relación con el trabajo desarrollado en TERMCAT. Por ejemplo, los 24 créditos de lengua española ayudan a redactar mejor y las asignaturas de las lenguas extranjeras facilitan la labor de comprensión. Por lo tanto, el acuerdo firmado entre TERMCAT y nuestra Facultad representa un gran acierto.

Desde aquí, me gustaría animar a todos los alumnos que tengan la oportunidad a que soliciten estas prácticas por lo enriquecedor de la experiencia. Estas páginas pueden servirles como guía para conocer de antemano los detalles de TERMCAT y el desarrollo de la estancia que se realiza en la entidad catalana. Creo que los candidatos idóneos son aquellos que estén interesados en la traducción especializada y la terminología.

Podría afirmarse que este Trabajo de Fin de Grado es una continuación natural de las prácticas, fruto también de la curiosidad por conocer la situación de la organización terminológica en español. Por un lado, se han descrito ampliamente las actividades llevadas a cabo en Barcelona. Por otro, tras comprender los objetivos de TERMCAT y ser testigo del trabajo que realiza, quería conocer más acerca de la historia de la terminología y saber por qué todavía no existe ningún organismo similar para el español, dos aspectos que trato en sendos apartados.

La terminología surgió a la par que la ciencia, ya que era necesario nombrar los nuevos conceptos que se iban descubriendo. Sin embargo, la reflexión teórica en torno a ella se demoró hasta la publicación de la tesis doctoral de Wüster en la década de 1930, la cual dio origen a la Teoría General de la Terminología. Debido a los límites de esta teoría, a la que solo le interesaba la estandarización terminológica, surgieron otros enfoques que analizaban fenómenos como la sinonimia o la polisemia.

También ha quedado patente que la terminología y la traducción especializada son dos disciplinas que van de la mano. Los términos aportan la carga semántica a los textos especializados, una carga semántica que los traductores tienen que verter de un idioma a otro. Y aquí es donde entra en juego el papel que desempeña TERMCAT, que pone a disposición de los usuarios múltiples recursos terminológicos.

TERMCAT se encarga de desarrollar la terminología en catalán. Dos de sus líneas de actuación son elaborar productos terminológicos y atender las consultas de los usuarios. Sería un verdadero privilegio para los traductores de español contar con un centro terminológico al que pudiéramos acudir para resolver nuestras dudas. Supondría una referencia en la profesión y evitaría muchas incongruencias en las traducciones originadas por la falta de recursos terminológicos apropiados en nuestro idioma.

Otro aspecto del que también se ocuparía ese hipotético centro terminológico español sería la normalización terminológica. Se han presentado varios ejemplos prácticos de cómo el inglés menoscaba el desarrollo terminológico en español y de cómo la variación presente en los lenguajes de especialidad puede entorpecer la comunicación. No obstante, proponer un término normalizado y que sea aceptado por la comunidad de hablantes no es tan sencillo.

Todo lo anterior demuestra la necesidad de organizar la terminología en español. Tenemos el privilegio de contar con el proyecto TERMINESP, desarrollado por AETER. No obstante, se requiere apoyo gubernamental para convertir esta iniciativa en un centro terminológico real. También sería conveniente que se sumara al proyecto la Real Academia Española. Solo una iniciativa pública dotada de los recursos necesarios podrá tener éxito a largo plazo.

En su siguiente fase, TERMINESP pretende sumar al proyecto el español de América. Para ello, es necesario dejar de considerar el español peninsular como el centro del mundo hispanohablante. Las futuras obras terminológicas deben tener en cuenta todas las variedades diatópicas. Además, también sería recomendable que se aplicara un enfoque formalmente prescriptivo. Es decir, que se recomiende el uso de una denominación, pero que se dé cuenta de todos los sinónimos que se usan para referirse a un mismo concepto.

Esperemos que en un futuro no muy lejano el español también cuente con una institución que limpie, fije y de esplendor a su terminología.

## BIBLIOGRAFÍA

Álvarez, S. (2002). «Los neologismos en la traducción científico-técnica». En: L. González y P. Hernández, coords. *Actas del I Congreso Internacional de ESLETRA*. Disponible en: [http://cvc.cervantes.es/lengua/esletra/pdf/01/012\\_alvarez.pdf](http://cvc.cervantes.es/lengua/esletra/pdf/01/012_alvarez.pdf) [Último acceso: 10-4-2017].

Bonet, J. (2006). «IATE: la terminología en las instituciones europeas». En: L. González y P. Hernández, coords. *Actas del III Congreso Internacional de ESLETRA*. Bruselas: ESLETRA, pp. 241-253. Disponible en: [http://cvc.cervantes.es/Lengua/esletra/pdf/03/019\\_bonet.pdf](http://cvc.cervantes.es/Lengua/esletra/pdf/03/019_bonet.pdf) [Último acceso: 6-4-2017].

Bowker, L. (2009). «Terminology». En: M. Baker y G. Saldanha, eds. *Routledge Encyclopedia of Translation Studies*. 2ª edición. London/New York: Routledge, pp. 286-290.

Cabré, M. T. (1992). «Servicios lingüísticos y normalización». *Sendebarr*, 3, pp. 87-106.

Cabré, M. T. (2002). «Terminología y lingüística: la teoría de las puertas». *Estudios de lingüística del español (ELiEs)* [en línea], 16. Disponible en: <http://elies.rediris.es/elies16/Cabre.html> [Último acceso: 27-2-2017].

Cabré, M. T. (2007). «Organizar la terminología del español en su conjunto: ¿realidad o utopía?» [en línea]. En: *IV Congreso Internacional de la Lengua Española*. Cartagena de Indias. Disponible en: [http://congresosdelalengua.es/cartagena/ponencias/seccion\\_2/21/cabre\\_teresa.htm](http://congresosdelalengua.es/cartagena/ponencias/seccion_2/21/cabre_teresa.htm) [Último acceso: 2-2-2017].

Cabré, M. T. (2010). «Terminology and translation». En: Y. Gambier y L. van Doorslaer, eds. *Handbook of Translation Studies, Vol. 1*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company, pp. 356-366.

Fargas, F. X. Julià, M. A. (2015). «Trenta anys fent terminologia». *Panacea@* [en línea], 16 (41), pp. 78-83. Disponible en: [http://www.medtrad.org/panacea/IndiceGeneral/n41\\_tribuna\\_fvalero-jberruezo.pdf](http://www.medtrad.org/panacea/IndiceGeneral/n41_tribuna_fvalero-jberruezo.pdf) [Último acceso: 30-3-2017].

Galinsky, C. (1996). «La figura d'E. Wüster». En: M.T. Cabré, dir. *Terminologia. Selecció de textos d'E. Wüster*. Barcelona: Universitat de Barcelona, Servei de Llengua Catalana, pp. 11-15.

- García, B. (2012). «Estudio terminológico. La variación de la terminología de la alimentación en español: España e Hispanoamérica» [en línea]. Trabajo de fin de grado. Universidad de Salamanca. Disponible en: <https://gedos.usal.es/jspui/bitstream/10366/120792/1/BeatrizGarcia.pdf> [Último acceso: 10-4-2017].
- Gaudin, F. (2003). *Socioterminologie. Une approche sociolinguistique de la terminologie*. Bruxelles: De Boeck & Larcier, D. L.
- Muñiz, E. G. (2004). «La normalización terminológica del español y los diccionarios especializados». En: L. González y P. Hernández, coords. *Actas del II Congreso Internacional de ESLETRA*. Bruselas: ESLETRA, pp. 221-242. Disponible en: [http://cvc.cervantes.es/Lengua/esletra/pdf/02/022\\_muniz.pdf](http://cvc.cervantes.es/Lengua/esletra/pdf/02/022_muniz.pdf) [Último acceso: 7-4-2017].
- Muñoz, F. (2008). «La Fundación del Español Urgente, plataforma de recursos lingüísticos». En: L. González y P. Hernández, coords. *Actas del IV Congreso Internacional de ESLETRA*. Madrid: ESLETRA, pp. 67-77. Disponible en: [http://cvc.cervantes.es/Lengua/esletra/pdf/04/013\\_munoz.pdf](http://cvc.cervantes.es/Lengua/esletra/pdf/04/013_munoz.pdf) [Último acceso: 7-4-2017].
- Navarro, N. (2001). «La traducción médica en el siglo XXI: tres retos para el lenguaje científico español» [en línea]. En: *II Congreso Internacional de la Lengua Española*. Valladolid. Disponible en: [http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/nuevas\\_fronteras\\_del\\_espanol/1\\_la\\_traducccion\\_en\\_espanol/navarro\\_f.htm](http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/nuevas_fronteras_del_espanol/1_la_traducccion_en_espanol/navarro_f.htm) [Último acceso: 10-2-2017].
- Nkweni-Azeh, B. (1998). «Term Banks». En: M. Baker, ed. *Routledge Encyclopedia of Translation Studies*. London/New York: Routledge, pp. 249-251.
- Palomar, V. (2004). «La importancia de la normalización terminológica». En: L. González y P. Hernández, coords. *Actas del II Congreso Internacional de ESLETRA*. Bruselas: ESLETRA, pp. 67-76. Disponible en: [http://cvc.cervantes.es/Lengua/esletra/pdf/02/011\\_palomar.pdf](http://cvc.cervantes.es/Lengua/esletra/pdf/02/011_palomar.pdf) [Último acceso: 6-4-2017].
- Real Academia Española. (2015). *Diccionario de la lengua española* [en línea]. 23ª edición. Disponible en: <http://dle.rae.es/?w=diccionario> [Último acceso: 20-5-2017].

Rodríguez, N. Schnell, B. (2005). «La terminología: historia y evolución de una disciplina». *Manual formativo ACTA* [en línea], 036, pp. 83-90. Disponible en: [http://www.acta.es/medios/articulos/comunicacion\\_e\\_informacion/036081.pdf](http://www.acta.es/medios/articulos/comunicacion_e_informacion/036081.pdf) [Último acceso: 11-4-2017].

Rousseau, L. J. (1991). «La pratique québécoise de la normalisation terminologique». *Meta*, 36 (1), pp. 225-230. Disponible en: <http://www.erudit.org/fr/revues/meta/1991-v36-n1-n1/004005ar/> [Último acceso: 16-3-2017].

Russo, A. (2002). «Préstamos en inglés en la jerga económica: ¿es posible evitar el sobreendeudamiento lingüístico?». En: L. González y P. Hernández, coords. *Actas del I Congreso Internacional de ESLETRA*. Disponible en: [http://cvc.cervantes.es/lengua/esletra/pdf/01/015\\_russo.pdf](http://cvc.cervantes.es/lengua/esletra/pdf/01/015_russo.pdf) [Último acceso: 10-4-2017].

Sager, J. C. (1998). «Terminology, theory». En: M. Baker, ed. *Routledge Encyclopedia of Translation Studies*. London/New York: Routledge, pp. 258-262.

Swaan, A. (2001). «World of words». Cambridge: Polity.

Temmerman, R. (2000). *Towards new ways of terminology description: the sociocognitive approach*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.

TERMCAT, Centre de Terminologia (2009). *La definició terminològica*. Barcelona: Eumo Editorial.

TERMCAT, Centre de Terminologia (2010). *El diccionari terminològic*. Barcelona: Eumo Editorial.

TERMCAT, Centre de Terminologia (2015). *Resum d'actuacions* [en línea]. Disponible en: [http://www.termcat.cat/docs/docs/MemoriaTERMCAT\\_2015\\_ResumGrafic.pdf](http://www.termcat.cat/docs/docs/MemoriaTERMCAT_2015_ResumGrafic.pdf) [Último acceso: 5-1-2017].

TERMCAT, Centre de Terminologia (2016). *Criteris per a la denominació catalana d'ocells* [en línea]. Disponible en: <http://www.termcat.cat/docs/docs/DenominacioCatalanaOcells.pdf> [Último acceso: 5-1-2017].

Wüster, E. (1996). «La teoria general de la terminologia». En: M. T. Cabré, dir. *Terminologia. Selecció de textos d'E. Wüster*. Barcelona: Universitat de Barcelona, Servei de Llengua Catalana, pp. 153-205.

## **ANEXO I**

### **CARTA DE MOTIVACIÓN**

ALBERTO MARTÍN PARIENTE

*[Datos personales]*

D<sup>a</sup> MARÍA TERESA FUENTES MORÁN

Decana de la Facultad de Traducción y Documentación

Universidad de Salamanca

Prácticas en TERMCAT

En Salamanca, a 18 de mayo de 2016

Sra. Decana Fuentes:

Soy estudiante de 3º curso en el Grado de Traducción e Interpretación de la Universidad de Salamanca. Mis idiomas de trabajo son español (lengua A), francés (lengua B), inglés (lengua C) y portugués (lengua D). Quisiera expresarle mi interés en solicitar las prácticas en el TERMCAT que ha convocado la Facultad de Traducción y Documentación para ampliar los conocimientos que he adquirido en la asignatura Terminología Aplicada a la Traducción y obtener experiencia en este ámbito.

Una de las ventajas de nuestro Grado reside en el amplio abanico de salidas laborales a las que podemos optar una vez finalizada la carrera. No solo las más evidentes, como la traducción o la interpretación, sino otras igual de interesantes: docencia, localización, posesición, terminología... De esta última hemos adquirido unas nociones básicas en una asignatura impartida durante el primer cuatrimestre. Una vez establecida esta base, las prácticas en el TERMCAT constituyen una manera perfecta de proseguir con el aprendizaje en este campo. Del mismo modo, son una oportunidad de entrar en contacto con el mundo laboral y de asimilar los métodos de trabajo en entornos profesionales.

Por todo lo anterior me dirijo a usted para solicitar que me acepte en esta convocatoria de prácticas, ya que estoy muy interesado en realizarlas. Puedo aportar mis

ganas de trabajar y de aprender. Además, me considero una persona con capacidad de adaptación, por lo que puedo desempeñar labores en distintas áreas y trabajar en grupo sin ningún problema. Otra característica que poseo es la responsabilidad: me tomo en serio lo que hago y me gusta dar lo mejor de mí mismo en cada momento.

Si requiriera de mayor información, le agradeceré que me conceda una entrevista para detallarle los datos que necesite.

Reciba un cordial saludo,

Alberto Martín Pariente

## ANEXO II

### TÉRMINOS DE LA COCTELERÍA

#### Términos generales

- Cóctel
- Coctelería
- Coctelería clásica
- Coctelería moderna
- Coctelería molecular
- Coctelería tiki

#### Tipos de cócteles

- Bebida corta
- Bebida larga
- Cóctel agitado
- Cóctel aperitivo
- Cóctel caliente
- Cóctel digestivo
- Cóctel directo
- Cóctel en capas
- Cóctel flameado
- Cóctel frozen
- Cóctel licuado
- Cóctel mezclado
- Cóctel reconstituyente
- Cóctel refrescado
- Cóctel refrescante
- Cóctel sin alcohol

#### Cristalería

- Copa de licor
- Copa de vino blanco
- Copa de vino tinto
- Copa flauta
- Copa globo
- Copa huracán
- Copa margarita
- Copa Martini
- Copa pompadour
- Copa pousse-café
- Copa jerez
- Copa sour
- Copa tulipán
- Vaso Collins
- Vaso de chupito
- Vaso Highball

- Vaso on the rocks
- Vaso Pilsen
- Vaso Toddy

#### Utensilios

- Abrelatas
- Abridor
- Acanalador
- Batidor
- Batidora
- Bitero
- Botella dosificadora
- Coctelera
- Colador de gusanillo
- Colador de malla
- Colador julep
- Cubitera
- Cuchara de bar
- Cuchara de medición
- Cuchara parisina
- Escarchador
- Exprimidor
- Jarra medidora
- Jigger
- Licuadora
- Mano de mortero
- Mondador
- Picadora de hielo
- Picahielos
- Pinzas
- Ponchera
- Rallador
- Rallador para cítricos
- Sacacorchos
- Sifón
- Tapón dosificador
- Vaso mezclador

## **Ingredientes**

- Aditivo
- Base
- Bebida destilada
- Bebida fermentada
- Cubito de hielo
- Hielo cobbler
- Hielo en esferas
- Hielo fizz
- Hielo picado
- Mixer
- Modificador
- Onza

## **Técnicas y procesos**

- Agitar
- Emulsión
- Escanciar
- Escarchar
- Flamear
- Golpe
- Machar
- Mezclar
- Rebajar
- Refrescar
- Seco
- Solo

## **Presentación del cóctel**

- Adorno
- Agitador
- Decoración
- Escarcha
- Ornamento
- Pajita
- Palillo
- Sombrilla
- Twist

## **Establecimientos**

- Tapete de servicio
- Coctelería
- Estación central

## **Profesiones**

- Barman
- Camarero
- Coctelero

### ANEXO III

ILUSTRACIONES PARA EL DICCIONARIO DE COCTELERÍA (Realizadas por Patricia Martín)

